LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

Director: JUAN GIL

SABADO 26 DE NOVIEMBRE DE 1887 | REDACCION Y ADMINISTRACION CERRITO 84 | REDACTORES: CAMILO B. WILLIAMS—JOSÉ T. PIAGGIO—FRANCISCO J. ROS—ANDRÉS LERENA | COLABORADORES: JUAN JOSÉ SEGUNDO—JOSÉ L. BAENA—RAMON MONTERO PAULLIER—FRUCTUOSO G. DEL BUSTO | SECRETARIO DE REDACCION José Luis Antuña (hijo) | AÑO II—NUM. 291

PRECIOS DE SUSCRICION

Capital y campaña por un mes. . $ 1.20
Exterior m/n . . . . . . » 1.60
Número del dia . . . . . . » 0.06
» atrasado. . . . . . » 0.10

LA REPÚBLICA

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 26 DE 1887

CANDIDATURAS POPULARES DEL Partido Nacional

PROCLAMADAS OFICIALMENTE POR LAS COMISIONES DEPARTAMENTALES

—

Montevideo

DIPUTADOS

Titulares—Don Avelino Lerena, don Juan D. Jackson, don Julio C. Pereira, doctor don José L. Baena, doctor don José Romeu, doctor don Pedro M. Castro, doctor don Juan José Segundo, don Federico Brito del Pino, don Camilo B. Willians, D. Francisco J. Ros, D. Rodolfo Velloso.

Suplentes—Doctor don Alfredo Vazquez Acevedo, doctor don Diego Perez, don Martin Vidal y Adame, don Fructuoso G. del Busto, don Adolfo Berro, doctor don Arturo Lerena, don José L. Antuña (hijo), don Alejandro M. Lerena, don Nicolás Chapores, don Alberto B. Ros, don Rafael Romeu.

JUNTA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

Titulares—Juan D. Jackson, Francisco Piria, Alberto Capurro, Avelino Lerena, Julio C. Pereira, Agustin Castro, Felipe H. Lacueva, Felix Buxareo, Aureliano Rodriguez Larreta.

Suplentes—Rodolfo Arteaga, Enrrique Figari, Manuel Rubio, Jaime Maeso, Jacinto M. Albariza, Enrique Platero, Aureliano Nieto, Diego Perez, Eduardo Paseyro.

Maldonado

SENADOR

Titular—Doctor don Pedro Vizca.

DIPUTADOS

Titulares—Doctor don Juan José Segundo, doctor don Javier J. Gurruchaga.

Suplentes—Doctor don José T. Piaggio, don Francisco J. Ros, doctor don Juan Gil y don José Mª del Portillo.

Treinta y Tres

DIPUTADOS

Titulares—Doctor D. Alberto Palomeque, doctor D. Martin Aguirre.

Suplentes—Doctor D. Juan Gil, y don Martin Berinduague.

Soriano

DIPUTADOS

Titulares—Doctor D. Mariano Pereira Nuñez, doctor D. Escolástico Imas, D. Lisandro A. Silveira.

Suplentes—Doctor D. José Luis Baena, D. Braulio Sellanes, don Antonio Paseyro.

Cerro Largo

DIPUTADOS

Titulares—Doctor don Juan José Segundo, doctor don Martin Aguirre.

Suplentes—Doctor don Alberto Palomeque, don Fructuoso G. del Busto.

Minas

DIPUTADOS

Titulares—Doctor don Juan José Segundo, don Juan R. Abistur, W. P. Bermudez.

Suplentes—Doctor don Juan Gil, Francisco J. Ros, doctor don Antonio W. Parsons.

Florida

DIPUTADOS

Titulares—Francisco J. Ros, Gabriel Orzas y Pampillon.

Suplentes—Doctor Juan Gil—Doctor Luis M. Gil.

Rocha

SENADOR

Don Agustin de Vedia.

DIPUTADOS

Don Tomás A. Barrios.
Don Eduardo Acevedo Diaz.

Paysandú

DIPUTADOS

Dr. D. Juan Gil.
Don Luis Mongrell.

Salto

DIPUTADOS

Titulares—Enrique Berro, Alfonso Salterain.

Suplentes—Jaime Illa, Martin Castro.

San José

DIPUTADOS

Titulares—Dr. D. Isaac Gil, D. Sixto de la Hanty.

Suplentes—Dr. D. Andres Lerena, D. Camilo B. Williams.

Durazno

DIPUTADOS

Titulares—Don Agustin de Vedia, D. Julio C. Pereira.

Suplentes—Don José Luis Baena, Federico Brito del Pino.

Rio Negro

SENADOR

Titular—Don Agustin de Vedia.

Suplentes—Dr. D. Eustaquio Tomé D. Julio Arrúe.

DIPUTADOS

Titulares—Dr. D. Vicente Ponce de Leon, Dr. D. Juan Gil.

Suplentes—Don Julian Sunhary, D. Juan Angel Golfarini, D. Martin Perez, D. Juan F. Mena.

Colonia

DIPUTADOS

Titulares—Dr. Luis M. Gil, Dr. Alberto Palomeque.

Suplentes—Don Fructuoso G. del Busto, D. Francisco C. Oribe, D. Lorenzo Iribar, D. Jacinto Laguna.

Tacuarembó

SENADOR

Titular—D. Julio C. Pereira.

DIPUTADOS

Titulares—Don Agustin de Vedia, doctor don Ramon Montero Paullier.

Suplentes—Doctor don Eduardo B. del Pino don Eduardo Acevedo Diaz.

La imposicion por medio del fraude

Varios lustros de despotismos, con su cortejo de imposiciones y de corrupcion moral, han de tal manera relajado los resortes del gobierno libre, que los ciudadanos cansados unos de luchar sin éxito y ensoberbecidos otros por el hábito de mandar y de vivir á costa del Estado, han renunciado sus derechos para entregarse inermes á merced del primer audaz que quiera dominarlos.

Inútil ha sido que la parte viril del Partido Nacional clamase y concitase al pueblo á reivindicar las prerrogativas que le corresponden; inútil que por medio de una propaganda sana y patriótica quisiese despertar á sus conciudadanos á la conciencia del deber cívico. Todos se coaligaron contra ellos, para imponerles silencio, para dividirlos y anarquizarlos y preparar así el terreno á la implantacion de una nueva tiranía.

Oh! temporal Ahora que la realidad se descubre, ahora que las esperanzas se derrumban, ahora que la derrota se pronuncia, y que la retirada es imposible, los partidos acorralados, confundidos, anarquizados, buscan en vano posiciones estratégicas que están do ha tiempo ocupadas por el enemigo.

Pocas oportunidades de restablecer el régimen democrático se han presentado á los ciudadanos, como la ofrecida á la iniciacion del gobierno actual.—La caida de Santos determinó una reaccion poderosa en favor de la libertad, reaccion que el gobierno que le sustituyó se vió obligado á tolerar y aun á fomentar, en interés de su propia conservacion. Pero ni entonces fué posible levantar el espíritu público á actos de verdadera independencia, á causa en primer término, de la propaganda enervante del constitucionalismo. Pasó con los elementos populares, lo que pasa con un prisionero largo tiempo aherrojado, que al ser puesto en libertad le es indiferente abandonar ó no la prision.

Aquel aletargamiento, aquella confianza lírica en regeneraciones imposibles, no tardaron en tentar la ambicion de los mas audaces, que bajo cuerda y á la *sordina*, comenzaron á preparar el camino á la imposicion.

Algunos de nuestros propios amigos y correligionarios, y los *constitucionalistas*, contribuian por otra parte eficazmente á esos fines ocultos, esforzándose unidos por desentonar la fibra viril, de que dependia su salvacion y la nuestra.

La imposicion triunfará. Salvo quizá alguna excepcion aislada, los candidatos designados por los *grandes electores* serán los victoriosos. En vano los partidos animados en la mayoria de los casos de los mas patrióticos propósitos han mancomunado sus esfuerzos—para ir á la lucha—que si se efectuase en condiciones legales, les daria triunfos seguros.

En vano, porque apesar de las apariencias con que se pretende ocultar la imposicion del fraude, ella es un hecho hoy, como fué ayer.—En punto á prácticas electorales estamos todavía en tiempo de Santos y Latorre, salvo la libertad de accion, libertad de que tanto blasona el Gobierno; pero que en realidad no es sino un *mito*.

Antes se intimidaba á los ciudadanos para que no concurrieran á las urnas. Ahora se les permite concurrir, pero el resultado en ambos casos es el mismo. Por medio de la *fuerza* ó por medio del *fraude*, los votos verdaderos del pueblo quedan inutilizados.

¡Qué libertad es esa que tanto se pregona y que sin embargo es impotente para hacer triunfar el número y el derecho en las elecciones!

En los registros de Montevideo existen 15000 inscripciones y de ellas 8000 por lo menos son fraudulentas.

Aun cuando, pues, se coaligaran todos los ciudadanos *verdaderos*, no podrian triunfar.

¡De que sirve la libertad, pues, si el Gobierno se ha reservado la facultad de anular su accion!

Eso no es libertad—Es un despotismo disfrazado.

Gracias al sistema del fraude, el voto popular será absolutamente desnaturalizado y volveremos á tener otra cámara de representantes sin fuerza moral, ni autoridad, ni independencia, porque estas condiciones no resultan, ni resultarán jamás de la eleccion *oficial*—Los hombres que vayan á la Cámara en virtud de la imposicion y del fraude son ya de antemano *siervos* del que los nombra; entrarán al recinto sagrado de la ley con un yugo en la cerviz.

Dura es la leccion que recibirán los partidos populares; pero quizá ella era necesaria para convencerlos de que solamente por medio de la lucha y entonando la fibra del deber cívico, era posible contrarestar el poder de los *grandes electores*.

Con todo, la lucha tendrá lugar; aunque en condiciones que nada prometen en favor del derecho. El resultado definitivo despues de practicados los escrutinios nos dará la prueba de la celada tendida á las aspiraciones populares, así como la presuncion de lo que el País podrá esperar del Gobierno que rije sus destinos.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, 25 de Noviembre.

—Ha sido constituido en arresto el agente consular de Italia en Victoria (Provincia de Entre Rios), por desobediencia al Jefe Político.

—El lúnes próximo se practicará el censo en Flores y Belgrano.

—El gobierno resolvió concurrir á la Exposicion internacional de Melbourne.

—Se hacen grandes preparativos para la fiesta de Santa Lucía y Barracas.

—Hubo ayer en Belgrano un duelo á pistola entre los doctores Cárlos Bernabé y Rodriguez. Se cambiaron solamente dos balas, una fué á alojarse en la caja toráxica de Rodriguez atravesándole la tetilla derecha. Los médicos clasificaron el caso de muy grave.

—El Juez Letrado del territorio de Neuquén dictó órden de prision contra el gobernador, coronel Olascoaga, pero careciendo de fuerza para hacer cumplir la órden se dirijió al Poder Ejecutivo pidiéndole los medios necesarios.

—Oro 246.70.

—Acciones Banco Nacional de Montevideo, nada.

—Se extrajo la bala al doctor Rodriguez. Su estado es gravísimo.

—Hoy aniversario de la muerte de Avellaneda se celebró un funeral en la iglesia de San Ignacio, asistiendo mucha concurrencia.

—Los restos de la expedicion Thouar llegaron á Tarija el primero del corriente. Thouar quedó solo, ignarase adonde se dirigió.

—Anuncian de la Colonia Ocampi nuevas incursiones de los indios.

VIA GALVESTON

Paris, 23.

El presidente Grévy celebró entrevistas con Le Royer, presidente del Senado, Develle Foucher, Duclerc, Pero todos sus esfuerzos para constituir un Gabinete han sido inútiles. Dícese que Ribot formará Ministerio incluyendo Goblet y Develle.

Le «Journal des Debats» reconoce que la situacion política es muy grave y que la prolongacion de la incertidumbre ofreceria ocasion para que se formase una dictadura ó estallas en desórdenes.

Paris, 24.

Mr. Grévy declaró al diputado Maret que antes de dejar el puesto daria un manifiesto al pueblo, repudiando la responsabilidad del actual estado de cosas y declarando verse obligado á renunciar en vista de ser imposible de gobernar el país.

Roma, 24.

El Papa confió á un cardenal la tarea de entablar con el gobierno italiano negociaciones referentes á un gran proyecto combinado de inmigracion (!!)

Berlin, 24.

La salud y el apetito del Príncipe Heredero son buenos El Príncipe Enrique le acompañará todo el invierno.

Lóndres, 24.

Reina mar muy gruesa en el canal de la Mancha.

Muchos naufragios. Los náufragos del vapor «Scholten» asciende á 125.

Memphis, 24.

La gran seca reinante causa graves incendios en los bosques.

Dublin, 24.

El *Evening Telegraph* anuncia haberse extendido un decreto ordenando arrestar á John Dillon en cualquier parte de la Gran Bretaña en que se encuentre.

Santiago (Chile) 24.

Hubo ayer aquí 63 casos nuevos y 27 de funciones de cólera.

Rio Janeiro, 25.

Presentó su dimision el Ministro doctor don Cárlos María Ramirez.

COMERCIAL

Lóndres 25.

La Deuda Unificada del Uruguy, se cotiza hoy en el Stock Exchange (Bolsa de Lóndres á 61 1/2.

Lóndres, 24

Empréstito argentino, 1871. 100.
Empréstito argentino, 1884. 89.
Hard Dollars argentinos. 70.

Paris, 24.

Mercado de sebos, sin variacion, poco negocios.

Sebos, «bancherie» 100 kilos fs. 60.

Génova, 24.

Cueros secos novillos B'A. 89 liras.

Burdeos, 24.

Lanares carneros de Buenos Aires, alta lana, los 100 kilos fs. 127.50.

Mercado calmo precios sostenidos.

Avre, 24.

Lanas brutas, 1.ª clase «bonne á belle» de Buenos Aires (38 o/o rendimiento) fs. 1.60.

Cria de caballo del Rio de la Plata, mezcla ordenaria, los 50 kilos fs. 121.

Mercado de lanas, calmo.

Lóndres, 24.

Remates de lanas, firmes.

Ambéres, 24.

Cria de caballo del Rio de la Plata, mezcla ordinaria á buena ordinaria el 1/2 kilo fr. 1.45. Lana del Rio de la Plata, 36 o/o. Rendimiento, fr. 1.40. Sebo, bueyes del Rio de la Plata, 100 kilos fr. 60. Mercado de lanas calmo.

Liverpool, 24.

Maiz del Plata, el crot 4 chel. 11. Sebos, bueyes del Plata, el crot, 25 chel.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

MALDONADO

Noviembre 25.

Colorados independientes, Nacionalistas y Constitucionalistas, han proclamado como candidatos populares para la diputacion á ciudadanos Pedro Olivera, Abel Aguilar titulares. Suplentes doctor Javier Gurruchaga y José Moreno. Los primeros colorados. El tercero nacionalista y cuarto constitucional.

Estos candidatos son aceptados por todos elementos sanos sin distincion de colores en contra posicion á los candidatos oficiales. Hay entusiasmo. Secretario de la Junta, Devincenzi, y Juez de Paz, anda recorriendo campaña tratando de asegurar votos prevalidos del puesto. Tiempo de garua.

Corresponsal.

Fray Bentos

Noviembre, 25.

Junta en sesion de anoche á puerta cerrada resolvió que Jueces de Paz precidan mesas receptoras de votos dejando sin efecto insaculacion hecha anteriormente de acuerdo con la ley. Los procederes de estos señores que, á mas de miembros de la Junta lo son de Comision Colorada y comision escrutadora, sublevan espíritu público.

La division en el elemento oficial es inmensa, y solo el fraude descarado les dará el triunfo. Nacionalistas con candidatura del Dr. Juan Gil dispuestos á luchar en terreno legal, contando casi seguro el triunfo á pesar de imposiciones.

Corresponsal.

FLORIDA

Noviembre 25.

La Junta fijó avisos señalando el primer domingo de Diciembre para las elecciones de Representantes en este departamento. Hace 3 dias que llegó á esta el coronel don José Laura. Se dice viene autorizado por el Presidente de la República para trabajar de acuerdo con el coronel don Celedonio Islas, y hacer triunfar una lista de candidatos para Representantes por este departamento en la que figuran de titulares don Alberto Capurro y don Acevedo E. Diaz; Suplentes don Leopoldo Mendoza y Durán y don Pedro Echavarria.

Con tal objeto el Coronel Saura ha invitado á una reunion para hoy, á las 4 p. m. en la casa de Don José María Vinoly. Me consta que algunos de nuestros correligionarios han manifestado al coronel Saura que no pueden acceder á su pretension por cuanto están dispuestos á sostener hasta el último, la lista de candidatos que con arreglo á las bases constitutivas de nuestro partido se proclamó solemnemente en la Asamblea General celebrada el 23 de Octubre último, Así que tenga conocimiento del resultado de la reunion indicada, lo comunicaré á esa redaccion.

Corresponsal.

SECCION OFICIAL

Legacion de la República Oriental del Uruguay en el Brasil.

Rio Janeiro, 25 de Noviembre de 1887.

A. S. E. el señor Ministro de R. Exteriores.
Montevideo.

Señor Ministro.

Vencido el plazo por el cual acepté la mision especial en esta Córte elevo renuncia indeclinable del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario que me fué conferido por el Decreto 11 de Agosto.

Si el Gobierno lo juzga conveniente continuaré *ad-honorem* en mi puesto por el breve tiempo que reclama la terminacion de los asuntos pendientes. No olvidaré jamás las atenciones que me ha dispensado el señor Presidente de la República, así como V. E. á quien saludo con mi alta consideracion.

Cárlos María Ramirez.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Noviembre 25 de 1887.

Acéptase la renuncia que precede, y espídase el decreto de estilo.

TAJES.
I. GARCIA LAGOS.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Noviembre 25 de 1887.

DECRETO

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1º. Acéptase la renuncia presentada por el doctor don Cárlos María Ramirez, del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial que desempeñaba en el Imperio del Brasil.

Art. 2.º Agradézcase al doctor Ramirez, los importantes servicios prestados al país, durante el desempeño de aquellas funciones.

Art. 3.º Expídase la carta de retiro, comuníquese y publíquese.

TAJES.
J. GARCIA LAGOS

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Noviembre 25 de 1887.

Señor:

S E. el Presidente de la República, á cuyo conocimiento llevé el contenido de su telegrama de hoy, se ha servido aceptar la renuncia presentada por Vd. del cargo de Enviado Extraordinario y y Ministro Plenipotenciario cerca de la Córte del Brasil, en los términos del decreto en copia legalizada adjunto.

Al participarlo á Vd. cumplo el encargo para mi muy grato, de manifestarle que el señor Presidente aprecia y agradece debidamente los importantes servicios que con tanto acierto y patriotismo ha prestado Vd. al país durante el desempeño de aquel cargo, lamentando á la vez, que motivos justificados le coloquen en el caso de alejarse de su destino dentro de breve tiempo.

El Gobierno espera que antes de regresar á esta ciudad, interpondrá Vd. su influencia oficiosa cerca del gobierno imperial, como lo indica en su renuncia, á fin de que tengan feliz solucion los asuntos pendientes.

Asociándome sinceramente á las manifestaciones de aprecio que acabo de dirigirle á nombre de S. E. el señor Presidente, reitero á Vd. las protestas de mi mas distinguida consideracion.

I. GARCIA LAGOS.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1887.

Debiendo concurrir el país, á la Exposicion Internacional de Barcelona, para que ha sido invitada por el gobierno español, el Presidente de la República

DECRETA

Art. 1º. Nómbrase en el carácter de delegado de la República, de acuerdo con el art. 6º. del Reglamento General de la referida Exposicion, al actual Cónsul en aquella ciudad, ciudadano don Teodoro Barboza.

Art. 2º. Oportunamente se designarán las personas que han de formar parte de la Comision de Exposicion.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

TAJES.
I. GARCIA LAGOS.

—

Montevideo, Noviembre 22 1887.

Exmo. Señor Ministro de Gobierno doctor don Julio Herrera y Obes.

Señor Ministro: Terminadas las causas que dieron mérito á mi aceptacion del cargo de Jefe Político del Departamento de Cerro-Largo y que no fueron otras que acompañar al Gobierno en la política de órden, moralidad y reparacion iniciada en el período evolutivo que congregó á los elementos honrados y honestos señalándoles un puesto en la tarea de la reconstruccion de los Poderes y en el encausamiento de la moralidad administrativa, y comprendiendo que por el momento soy reclamado á la vida privada, y que puedo ser mas útil, á los propósitos del Presidente, otro ciudadano que secunde con mas acierto, é ilustracion aunque no con mas patriotismo, las altas vistas del Gobierno; vengo á presentar á V. E. mi renuncia del mencionado empleo de Jefe Político del departamento de Cerro-Largo con que fui honrado, esperando se digne V. E. poner en conocimiento del Sr. Presidente de la República á quien agradezco como á V.E. las pruebas de distincion y aprecio con que me distinguieron durante el desempeño de aquel cargo.

Saludo á V. E. con mi mayor respecto y consideracion.

Remigio Castellanos.

—

Ministerio de gobierno.
Montevideo, Noviembre 22 de 1887.

Aceptada, y agradézcansele por nota los servicios prestados á la administracion.

Comuníquese á quien corresponda y publíquese.

TAJES
JULIO HERRERA Y OBES

CUERPO LEGISLATIVO

CAMARA DE REPRESENTANTES

PRESIDE EL SEÑOR MAC-EACHEN

Se declara abierto el acto á las dos de la tarde.

Aprobada el acta de la seccion anterior se entra á la órden del dia, poniéndose en segunda discusion el Proyecto sobre Aduanas.

Asisto á la sesion el Sr. Ministro de Hacienda.

Despues de un largo debate se aprueba en particular el proyecto con algunas modificaciones.

El acto no fué para más.

CAMARA DE SENADORES

PRESIDE EL SEÑOR LAVIÑA

Se declara abierto el acto á las dos de la tarde.

Aprobada el acta de la anterior sesion se entra á la órden del dia poniéndose en discusion el Proyecto sobre enseñanza secundaria y superior.

Despues de un largo debate, se aprueban varios artículos con modificaciones, quedando pendiente la discusion sin haber sonado la hora y levantarse la sesion.

SECCION ELECTORAL

UNA ELECCION NULA

Y UNA PROTESTA FUNDADA

—

La protesta que publicamos á continuacion, instituye de la manera como han pasado las cosas en la eleccion de Juez de Paz de la 11ª Seccion.

Todos, enteramente todos: Junta Económica, Presidente de la Comision Receptora y Comisario, han llevado, su grano, no de arena, sino de arbitrariedad á esa obra.

Tienen razon los firmantes de la protesta.

La eleccion verificada adolece de vicios insanables de nulidad.

Lo dimos ya á comprender nosotros cuando noticiamos la manera ilegal como se habia nombrado por la Junta Económica la Comision Receptora.

La ley manda que esa comision se nombre por sorteo en acto público, anunciado con diez dias de anticipacion.

La Junta prescindió del anuncio, violando la ley; hizo privado el acto, violando esa ley otra vez, y prescindió del sorteo, violando nuevamente la ley.

Si una eleccion protestada por tales vicios no fuese anulada, no habria esperanza alguna de contener los instintos y procederes arbitrarios.

Nos falta tiempo y espacio para tomar en cuenta los demás fundamentos de esa protesta; pero prometemos hacerlo en el siguiente número.

Por ahora solo diremos que á todas las arbitrariedades que esa protesta denuncia hay que agregar la muy notable de haberse negado la Comision Receptora, á admitir y dar curso á esa protesta, como lo manda la ley, por cuya razon debe la comision departamental de nuestro partido, elevarla al Directorio General para que la presente directamente al Superior.

—

Señor Presidente y miembro de la Comision Receptora de votos de la 11.ª Seccion Judicial.

Los ciudadanos que suscribimos en uso de los legítimos derechos políticos que nos acuerdan las leyes y la Constitucion del Estado, encontrándonos coartados por medios violentos que no podemos evitar, y que mas abajo consignaremos, y para no sancionar con nuestros votos la farsa grosera que se lleva á cabo con la votacion de Juez de Paz que se está practicando, venimos á protestar formalmente contra esa votacion una, dos y cuantas veces haya lugar por derecho, por haberse prescindido de todas las formas legales.

1.º Por haber violado la Junta E. Administrativa el artículo 3.º de la ley de elecciones de 27 de Abril de 1878, nombrando directamente, en vez de sortear, los miembros que debian componer esta misma Comision, y no haberse hecho en acto público, como terminantemente lo prescribe.

2.º Por no haberse convocado á los miembros titulares de dicha Comision para componer hoy la Mesa Receptora, como lo prueba el hecho evidente de firmar esa misma protesta dos de esos señores miembros: Don José H. Centurion y don Ricardo Modernel, cuya violacion la ha cometido el señor Presidente de esta Comision.

Y 3.º Por haber la autoridad policial, encargada en estos casos, únicamente de garantir el órden, tomando una participacion directa en la eleccion, inutilizando muchos de los ciudadanos independientes, obligándolos á ir en comisiones imaginarias á lugares apartados del de la votacion para evitar que vinieran á sufragar por el ciudadano que llenaba las aspiraciones de los vecinos honestos de la seccion; y cuyos ciudadanos son D. Pastor y don Tomás García y don Javier Modernel, entre los cuales se encuentra uno de los miembros de la citada Comision Receptora, mediando la circunstancia de que estos señores no son soldados de policía sinó vecinos pacíficos de esta seccion. Esperamos que los señores que componen la Comision se dignarán admitir esta protesta y elevarla á la consideracion de quien corresponda.

Laureles, Noviembre 20 de 1887.

Modesto M. Wallace, José H. Centurion, Pantaleon A. Centurion, Eusebio, S. Muñiz, Eloy García, Avelino C. Lopez Andrés J. Prado, A ruego de don Pedro Centurion A. J. Prado, Fructuoso Colet, Máximo Quintana Eduardo Centurion Ricardo Modernel, Pablo F. Centurion, Cárlos Diaz, Pedro Velando.

(*La Constitucion* de Mercedes.)

Cartas de Chile

(*Correspondencia especial para* LA REPÚBLICA)

—

Santiago, Noviembre 10 1887.

SUMARIO—Movimiento político nacional—Obispados vacantes—Banquero y novelista—Ecos literarios de Colombia—Anuario de la Prensa Chilena—Asuntos políticos del Perú—El Congreso de Lima.

Señor Director:

A medida que se acerca el período de la renovacion del Congreso y las Municipalidades, por medio de la eleccion popular, la lucha política adquiere mas franca acentuacion, reviste un carácter mas ardoroso que presajia dias de borrascas á las agrupaciones militantes.

Las diversas colectividades en que se encuentra dividida la opinion, llevan un rumbo opuesto que las aleja á perpetuidad y encona los espíritus, haciendo de todo punto imposible la union entre las que mas se asemejan en sus banderas, programas, credo, y propósitos patrióticos.

El partido radical compra por su propia cuenta, prosiguiendo su ideal de cuarenta años, que es el de impedir el entronizamiento de los hombres que en el poder han sido y serán un azote para el pueblo.

A su vez los liberales procuraron consolidar la alianza que los liga al grupo nacional que desde las alturas de la administracion civil rije los destinos de la República, consiguiendo de este modo evitar que los conservadores escalen el poder, del que se encuentran desposeidos hace algunos años y el cual anhelan como el pan de cada dia.

El gobierno ha sufrido las consecuencias de esta anarquía relativa de los partidos que debieran marchar unidos, como el radical y el liberal, y aún casi ha experimentado hace pocas horas una crisis de gabinete.

No estando conforme algunos de los Ministros de Estado en los procedimientos que deben emplearse por parte del gobierno en la próxima jornada eleccionaria, se suscitó en el consejo de gabinete último, una séria discusion que por poco dió un rompimiento general; conflicto que S. E. el Presidente de la República zanjó con prudencia, armonizando las voluntades.

Algunos radicales se unifican en Valparaiso para levantar un diario que sintetice sus doctrinas.

Es posible que ese órgano de publicidad se denomine *El Heraldo* y aparezca muy en breve, á estar á los informes que nos autorizan para asegurarlo.

Por el instante se tropieza en la persona que ha de reflejar en sus artículos de órden las ideas del radicalismo.

Su redaccion ha sido ofrecida á los distinguidos literatos don Eduardo de la Barra y Gascon Toro, pero no han aceptado.

Muchos creen que se hará cargo de ella el ilustre jurisconsulto don Jacinto Chacon.

Esta realidad de la prensa radical vendrá á imprimir un carácter mas animado si cabe á la contienda.

Valparaiso es no solo la metrópoli marítima y comercial del país, sinó que tambien la capital política.

Desde hace algun tiempo, viene haciendo pesar su influencia incontrastable en los designios de la opinion.

En las campañas políticas presidenciales, de 1875, 1881 y 1886, ha decidido la victoria con un poderoso ascendiente.

Hoy su actividad varonil hará que los principios que sustenta triunfen.

Las publicaciones que allí ven la luz, son varias; pero las que sostienen una opinion son cuatro.

El Mercurio, que es el décano del diarismo chileno, pues cuenta sesenta años de existencia, defiende la política ministerial.

Su redactor es el señor doctor en medicina, Augusto Orrego Sueo, presidente actual de la honorable Cámara de Diputados.

La Pátria, diario ministerial tambien, que vive desde 1863, acompaña al *Mercurio* en su carrera política.

La Union, diario conservador, redactado por el eminente diarista de ese partido el abogado y profesor de economía política don Jurobobel Rodriguez, hace ruda guerra á los radicales independientes como los anteriores.

Unicamente *La Voz de la Democracia*, periódico de los obreros, dirigido por don Francisco Galleguillos propaga la escuela radical.

Por esto *El Heraldo* hará obra patriótica en Valparaiso, propendiendo al ensanche de las instituciones democráticas que tanto ambiciona el pueblo como el mas bello ideal de su vida y de la cultura moderna.

Los obreros, aunque sin el carácter socialista de los europeos, han celebrado sus reuniones preparatorias en Valparaiso y Santiago, eligiendo sus directorios, que organicen los trabajos políticos.

Segun sus manifestaciones mas claras, los obreros harán oposicion al gobierno en la campaña eleccionaria.

Como se vé, segun esta rápida y severa reseña, no está bien definida la situacion política del país, puesto que no se puede preveer todavía el desenlace de la jornada y por lo tanto no es posible indicar el partido que será coronado por el éxito.

∴

Con motivo de la provision de los obispados vacantes de la Serena y Concepcion, por renuncia del prelado don José Manuel Orrego de la primera diócesis y fallecimiento del de la segunda, don Leonardo Blait, se han suscitado sérias complicaciones en las relaciones del poder civil y del eclesiástico.

Se renueva así la antigua lucha de la Catedral y la Moneda, que es como si dijéramos entre Quirinal y el Vaticano en Roma, porque el Presidente de la República declara la guerra al Arzobispo.

S. E. el Jefe del Estado, propone para llenar el vacío dejado por el señor Orrego en la Serena, al ilustre prebendado don Francisco de Paula Jaforó; y el Arzobispo encarece la designacion de su favorecido fray Raimundo Errajuviz.

Para suplir la falta del prelado de la Concepcion, el primero indica á varios, entre los cuales se encuentra el canónigo Achurra y el presbítero don Patricio Mackenna, pero el segundo, es decir el jefe de la iglesia chilena, señala á otros que no disponen del beneplácito del Ejecutivo.

De esto resulta que solo la intervencion oficial del Papa Leon XIII podrá armonizar estos diverjentes pareceres.

∴

El millonario don Arturo Eduards, socio de la casa bancaria de Valparaiso denominada *Banco de Eduards*, se ha hecho, de la noche á la mañana, novelista.

Su primera obra es una version castellana de la novela francesa de Andrés Theuriet *El Paraiso de las Niñas*.

Este ilustre capitalista, que se distingue por su filantropía, consagra sus ócios á la dulce tarea de traducir obras agradables del idioma de Victor Hugo al de Quintana.

∴

Por el reciente correo acabamos de recibir dos notables obras literarias de Colombia.

Aquella culta República, que por desgracia ha sido teatro de tantas revoluciones, continúa siendo en la América la España del continente por el esplendor de su literatura.

Los injenios son múltiples en su suelo, como las flores de sus fértiles valles, cual las estrellas de su cielo.

El clima influye tan directamente en la inteligencia de sus hijos, que la naturaleza con que la dotó Dios se vé copiada en cada una de las obras que producen.

Las obras que tenemos sobre nuestra mesa de trabajo, son una justificacion de lo que decimos.

Don Lázaro María Perez, poeta tan ilustre como guerrero glorioso, nos envia en prueba de confraternidad literaria americana, sus obras completas líricas y dramáticas, en las cuales descuella el sentimiento patriótico y el arte de la naturaleza.

Perez es uno de los trovadores mas tiernos de Bogotá.

El otro distinguido bardo que nos ha hecho el presente de las primicias de su talento, es el espiritual Francisco de Paula Corrosguilla, que nos manda su bello libro de *Epigramas*.

Semejante á Ricardo Corrosguilla y á Villergas en su estilo, se revela original y profundo filósofo en sus cínicos y breves cantares.

La *Introduccion* del libro termina con este pensamiento que retrata al poeta satírico: «Si los epígramas en cuestion llegaren á indignar á algunos, los tendré por buenos, por malos si no le agradaren á nadie, y por abominables si alcanzaren á satisfacer á todos.»

Esto solo rasgo pinta el ingénio del crítico social en verso que nos ocupa.

Vamos á reproducir varios de sus epigramas para que se comprenda mas bien.

En antaño eran los pillos,
Que nunca los hubo mancos,
Colocados en banquillos,
Y hoy, colodados en los Bancos.

Ayer sucumbió don Fruto
En manos de un cirujano;
Lo mató su amigo Bruto
Como á César el tirano.

Hoy eres tú tan temido,
Que un hombre de bien al veros,
Se siente estando vestido
Como si estuviera en cueros.

Todo zorro cuando agarra
A las aves, las despluma,
Y aquí los que tienen garra
Le temen mucho á la pluma.

No és por cierto don Tomás
Un liberal decidido;
Partidario es del partido
Que saca de los demás.

Entre las faltas de un hombre
La mas grave, y no exagero,
Es la falta de dinero
Aun cuando el lector se asombre.

Brovonél con esa espada
Que á los rojos intimida,
Con su casaca entorchada
Lució mucho en la parada
Pero mas en la corrida

Don Juan el diputado y periodista
Vender no puede á nadie su *Revista*;
Mas él, por decontado, se comprende,
Mas feliz que sus obras si se vende.

En su condicion avara
El comerciante se cuida
De medir siempre con vara,
Y de robar sin medida.

Diablo y amor se parecen
No solo en la tentacion,
Sino en que desaparecen
Con la santa bendicion.

∴

Don Luis Montt, director de la Biblioteca Nacional, ha publicado por la imprenta «Gatemberg» *El Anuario de la Prensa Chilena en 1886*.

Es un libro precioso para los eruditos, que manifiesta el movimiento intelectual del país cada año.

No se parece al *Anuario Bibliográfico* que desde 1874 publican en Buenos Aires el señor Navarro y Viola, sino que se asemeja á una estadística literaria anual.

Segun sus noticias, en 1886 se publicaron 515 obras en el país, de las cuales 407 se imprimieron en esta capital y 108 en las provincias.

∴

La situacion política no se despeja todavía en la República del Rimac.

Abierto nuevamente el período de sesiones estraordinarias del Congreso, éste discute mas cuestiones de política militante que de interés vital.

El presidente Cáceres en su mensaje de inauguracion del parlamento, en su apertura, dijo que «si despues de la campaña militar se habia iniciado una lucha mas difícil y mas penosa, era para reponer las inevitables consecuencias del desastre.»

Los espíritus se manifiestan enconados con el gobierno.

Del mismo modo la prensa discute con órden ó poca prudencia los actos del Ejecutivo y de las agrupaciones políticas.

Se teme con fundamentos, una conflagracion en Lima, por la excitacion que domina en todas las esferas sociales.

Queda á sus órdenes su óptimo amigo y S. S.

Pedro Pablo Figueroa.

Convencion Sanitaria

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió un telegrama del Ministro Oriental en Rio Janeiro, trascribiendo el discurso pronunciado en aquella corte por el Baron de Cotegipe con motivo de la despedida de los delegados técnicos al Congreso Sanitario que es como sigue:

Señores:

«Habiendo los plenipotenciarios que examinaron en la conferencia anterior el proyecto de Convencion Sanitaria, presentado por los señores delegados técnicos de los tres Estados, prestádole su aprobacion con ligeras modificaciones de forma.»

«Esta conferencia pues tiene por objeto no tan solo comunicar á dichos delegados la resolucion de los plenipotenciarios, si que tambien agradecer en nombre de ellos la actividad, celo y éxito con que desempeñaron la difícil y honrosa Comision que les fué encomendada por los respectivos gobiernos.»

«El feliz proyecto, resultado de esta negociacion es una prueba de que fueron atendidos los intereses de los Estados contratantes y de la mútua confianza y benevolencia con que todos se empeñaron para la solucion de un asunto que desde tantos años ha preocupado el espíritu de los hombres públicos de los tres Estados.»

«Una vez mas aun me congratulo con mis colegas y con los dignos delegados al ver realizadas las esperanzas que manifesté al instalarse el Congreso Sanitario y que el buen ejemplo, acaba de darse, señalará una época en que todas las cuestiones que en el presente y en el futuro se suscitasen entre las tres naciones serán resueltas con el mismo espíritu que presidió á nuestras deliberaciones.»

El Ministro Oriental en Rio hizo tambien el siguiente telegrama al Ministro de Relaciones:

Ministro oriental en Rio Janeiro á Ministro de Relaciones Exteriores — Montevideo.

25 de Noviembre de 1887.

Habiendo los plenipotenciarios q' examinaron en la conferencia anterior el proyecto de Convencion Sanitaria presentado por los señores delegados técnicos de los tres Estados presentado de su aprobacion, con ligeras modificaciones de forma, esta conferencia, pues, tiene por objeto no tan solo comunicar á dichos delegados la resolucion de los plenipotenciarios sinó tambien agradecer en nombre de ellos la actividad, celo y éxito con que desempeñaron la difícil y honrosa comision que les fué encomendada por los respectivos gobiernos.

El feliz proyecto, resultado de esta negociacion es una prueba de que fueron atendidos los intereses de los Estados contratantes y de mucha confianza y benevolencia con que todos empeñaron para la solucion de un asunto que desde tantos años ha preocupado el espíritu de los hombres públicos de los tres Estados.

Una vez más aun me congratulo con mis colegas y con los dignos delegados al ser realizadas las esperanzas que manifesté al instalarse el Congreso Sanitario, que el buen ejemplo que acaba de darse señalará una época en que todas las cuestiones que en el presente y en el futuro se suscitaren entre las tres Naciones, serán resueltas con el mismo espíritu que precedió nuestras deliberaciones.

Todos los delegados del Plata parten hoy en el «Portuga».

Tambien se embarcó el Secretario de la Legacion Oriental Pedro Zaens de Zumarán.

Cárlos M. Ramirez.

Escuela Militar

ACTA N.º 10

En Montevideo, á los veinticuatro dias del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete; reunidos en el salon de exámen del «Colegio Militar» los señores doctor don José Scoseria, doctor don Antonio M. Rodriguez, doctor don Juan José Segundo, don Cárlos Regdnaga, Bachiller don José Repetto, don Manuel Castroman, y Agrimensor don Begnino Paiva, el señor Director, Sub-Director del Colegio y cuerpo docente del mismo; el señor Director abrió el acto cediendo la presidencia sucesivamente á los señores doctores don José Scoseria, don Antonio M. Rodriguez, y don Juan José Segundo.

Habiéndose dado principio al exámen á la hora prescrita por el reglamento con la asignatura «Física Ampliada», siendo examinados los alumnos siguientes con las clasificaciones que se expresan:

Física Ampliada

ALUMNOS DE SEGUNDO AÑO

Pedro Thevenet, aprobado por unanimidad 44 sobre 50; Eduardo Villagrán, aprobado por mayoría 31 sobre 50; Coralio Enciso, aprobado por unanimidad 50 sobre 50, mencion especial; Joaquin Sánchez, id id 50 sobre 50; Guillermo West id id 44 sobre 50; Manual Dabra aprobado por mayoría 31 sobre 50; Agustin Silva id id 41 sobre 50; Leopoldo Muró aprobado por unanimidad 50 sobre 50; Sebastian Buquet, id id 47 sobre 50; Luis Fabregat, id id 50 sobre 50, mencion especial; Alfredo Villaverde, id id 50 sobre 50, mencion especial; Cándido Viera, id id 50 sobre 50, mencion especial; Eduardo Montautti, id id 50 sobre 50; José M. Fuentes, id id 50 sobre 50; Guillermo Lyons, id id 50 sobre 50; Alberto Schoveizer, id id 48 sobre 50; Eduardo Loedel, id id 49 sobre 50.

No siendo el acto para mas, se labró y firmó la presente para la debida constancia. Firmados—José Scoseria, Antonio M. Rodriguez, Juan José Segundo, Cárlos Regúnaga, José Repetto, Manuel Castroman, Benigno Paiva, Claudio Williman, Pablo Santias, Juan S. Gordillo, Juan J. Gomensoro, Pablo Rouro y Perera.

Leonardo Rivera,
Ayudante.

Páginas interesantes

UN BUEN LIBRO

Del Libro que Max O'Rell ha escrito sobre la Escocia, sacamos unas páginas interesantes en que trata del carácter escocés, matizando la narracion con curiosas anécdoctas:

No es solo en los negocios donde revela el escocés esa perseverancia tenaz, carasteristica de su nacion.

Esa perseverancia escocesa es la que ha dado los Watt, los Livingotone y los Gordon. Jamás ha mostrado nadie con tanto brillo lo que es el poder del espíritu unido al del trabajo.

He visto en el trabajo á esos escoceses resueltos, encarnizados. He conocido algunos cuyos trabajos eran nada menos que hazañas sorprendentes.

Hé aquí un ejemplo que tengo aun fresco en la memoria:

Un jóven escocés, al salir de Oxford, habia sido nombrado profesor en una de las grandes escuelas públicas de Inglaterra. Debutó en las clases elementales. Tenia en esa época la intencion de consagrarse al estudio de las ciencias.

Hizo partícipe de sus proyectos al provisor, y le pidió consejo.

—En su lugar, le dijo el provisor, yo no haria tal cosa. Estoy convencido de que usted tiene para el griego aptitudes especiales, y que si dirigo á ese lado su atencion, tiene un porvenir de los mas brillantes. Déjeme trazarle un programa.

Habia en ese programa lo suficiente para asustar al mas emprendedor de los hombres.

Solo un escocés podía encargarse de ejecutarlo.

Nuestro jóven profesor acepta la tarea.

Toma un pequeño departamento en el *Temple*, rompe con sus amigos y se convierte en un ermitaño inacesible.

Durante tres años lleva la existencia mas privada. ¡Privada! esa es la palabra, pues consagra á su biblioteca lo que se consagra generalmente, á su edad, al bienestar y al placer.

Nada lo distrae del fin que quiero alcanzar.

Lee sin descanso todos los autores griegos. No se le escapa una palabra de todo lo que se ha escrito por los poetas, los filósofos, los historiadores y los gramáticos de la Grecia.

Al cabo de tres años reaparece macilento, demacrado por las privaciones que se ha impuesto y las largas veladas que ha consagrado al estudio; pero ha dado la última mano al manuscrito de una obra que, tres años mas tarde, era proclamada una obra maestra de erudicion, y hacia una verdadera revolucion en el mundo de los helenistas.

Hoy ese jóven escocés es uno de los grandes maestros de la literatura clásica de la Gran Bretaña.

La fortuna del gran banquero Laffitte quedó decidida, segun dicen, en el momento en que alzó un alfiler en la oficina del financista que acababa de rechazarlo como dependiente.

Es sabido cuantas grandes casas de comercio han sido fundadas por buenas gentes llegadas sin un céntimo en el bolsillo y calzadas con los zuecos tradicionales.

Sin embargo, nunca he oido contar una historia de este género que pueda compararse á la historia de la fundacion de una de las mas grandes manufacturas de Glasgow.

Un escocés tenia en Glasgow, hace una treintena de años, un pequeño almacen de los mas modernos. Poco á poco reunió un peculio bastante respetable y se puso á tejer algodon. Persuadido de que el artículo que fabricaba era escogido, pensó extender el círculo de sus negocios. Hizo una bala de muestras y envió á su hijo en viaje. El jóven, de veinte años apenas, de apariencia algo enfermiza, no era como para inspirar mucho respeto; pero el corazon estaba bien puesto, y la resolucion era firme.

Parte á la estacion con paso rápido para dirigirse directamente á Lóndres. Apenas llegado, se hace dar la lista de los principales almacenes de novedades, y sin perder un instante lleva su bala de algodon al primer vendedor de telas de la ciudad.

Halla el almacen lleno de clientes.

Se sienta y se propone esperar que esté libre un dependiente para dirijirse á él. Se presenta la ocasion al cabo de una hora.

Donald se adelanta, deposita su bala y su sombrero en el mostrador, y con su mejor acento escosés pregunta si puede ver al dueño de la casa.

—¿Para qué lo precisa? pregunta el dependiente con tono seco.

—Quisiera mostrarle tejidos finos de algodon, que traigo de Glasgow.

—Llévese su mercancía el patron no necesita sus tejidos.

—¿Qué sabe Vd? dijo Donald sin perder el ánimo. Ante todo, ¿Quién es usted?

—Soy el jefe de esta division, dice el empleado, inflándose y mirando al jóven escocés de piés á cabeza, en lo que no perdió mucho tiempo, pues nuestro héroe, á quién ha tenido el placer de ver, era de muy corta estatura.

—¡Ah! usted es el jefe de la division! y bien ¿quiere mirar mis telas?

—No tengo tiempo mi amigo, llévese su mercadería cuanto antes.

—Hace vd. mal, dice Donald, pierde una hermosa ocasion, no lo digo mas que eso.

—Le digo que se vaya, gruñe el empleado, no necesitamos sus telas.

—Usted no sabe; estoy seguro de que si quisiera mirarlas me compraria.

Y diciendo esto, Donald desata nuevamente el envoltorio y extiende su mercadería en el mostrador.

—Váyase; le dice el empleado, déjese de fastidiarme.

Donald se hace el sordo. Continúa estendiendo sus telas, que toca para mostrar su blandura al empleado, pareciendo decirle: ¡que tal! ¡que lo parece esto!

—¡Quiero Vd. mirar!

—¡Quiero dejarme tranquilo de una vez ¡Qué impertinente!

—Mire, qué diablo! no lo pido mas que eso.

—¡Váyase, ¡imbecil! grita el dependiente impacientado, y arroja al suelo las telas del escocés.

Donald se inclina, junta su mercadería desparramada y vuelve á ponerla con cuidado en el mostrador.

—Ahora que ha satisfecho su impaciencia ¿quiere echar una mirada sobre esta tela? Dígame si ha visto cosa igual.

—¡Salga al instante! grita el empleado cuyos puños empezaban á prepararse á la accion.

—Despues que haya mirado mis telas.

—Tome, para que acabemos de una vez.

Y sin decir mas, toma al jóven por el cuello y lo pone á la puerta, despues de haberle administrado un puntapié en la parte menos noble, pero, á Dios gracia, la mas carnuda.

Donald se frota la parte maltratada y vuelve á entrar.

—Y bien, ahora, dice el dependiente sin demostrar el menor enojo del mundo, vá á mirar usted mis telas, que bien me lo debo.

El dependiente exasperado toma la bala de algodon y el sombrero de Donald y tira todo á la calle.

Donald conserva su sangre fria; espera todavía ablandar el corazon del dependiente y va á buscar su mercadería que vuela en todas direcciones. Recoje su sombrero, le sacude el polvo, alza su mercancia y vuelve al almacen.

El patron habia asistido á la escena desde el comienzo. Se adelanta al jóven escocés, le dá sus escusas.... y sus cumplimientos por su paciencia.

—Los negocios son los negocios, dice Donald; si su dependiente me tratara de eso modo en la vida privada, yo le haria pasar un mal rato; pero en los negocios es diferente. Puesto que usted es el patron ¿quiere mirar mis telas?

El patron consintió, miró la mercadería, la halló de primera calidad, é hizo al jóven escocés un fuerte pedido.

El jóven Donald tiene hoy 50 años.

Está al frente de una de las grandes manufacturas de algodon en Glasgow cuenta sus beneficios por centenas de miles de francos.

Todavía se enorgullece contando á quien quiere oirle su primera visita á los almacenes de novedades de Lóndres.

No vayais á decir, lector de piel sensible, que el jóven escocés tragando filosóficamente insulto tras insulto dió muestra de un corage que vos no sabriais admitir y aun menos admirar.

En todo escocés hay dos hombres: el hombre de mundo, pronto á lavar una afrenta, y el hombre de negocios, pronto á tragar una píldora desagradable.

M. O'Rell.

Francia y su literatura

En la introduccion á uno de sus mejores libros, «El Pueblo», considera Michelet como grave daño para Francia, el prurito que tienen sus novelistas y sus autores dramáticos de exhibir descaradamente los vicios sociales, abultando su deformidad.

Debe tenerse en cuenta que el insigno historiador reflexionaba así aun antes de que la llamada Escuela Naturalista hiciera su violenta irrupcion en el campo de las letras. Niños escolapios, casi inofensivos, parecerán los escritores á que Michelet aludia, luego que los pongamos en parangon Zola y sus sectarios, como Vast Riconard, Maupassant, Hennequin, Bonnetain y otros. En las obras de estos noveladores, pesimistas, la sociedad francesa aparece como cifra y compendio de los mayores extravíos de la corrupcion más sustancial y de la mas hedionda podredumbre.

Balzac al frente de su «Fisiología del matrimonio» grabó este rótulo: «Se prohibe la entrada á las mujeres». Los naturalistas, al comienzo de sus obras han escrito este otro: «Aquí no entra la honradez». Lo que menos se necesita para finjir, siquiera como comparsa, en esas novelas, es ser incestuoso porque ya el adulterio va siendo cosa cursi, á fuerza de trillado. Zola, maestro y pontífice de la escuela, se ha propuesto demostrarnos en sus «Historia natural de los Rougon Macquart,» que no ha quedado en Francia ni como objeto de curiosidad, un hombre honrado, y mucho ménos una dama honesta.

En algunas novelas de esta larga serie, como en «Su Excelencia Eugenio Rougan,» da contra la aristocracia y la ponen como digan dueñas; en las más, se encarniza con la burguesía; y no hay delito, vicio, crimen y bestialidad que no le achaque; los mineros sufren suplicio y pasion en «Germinal»; los comerciantes y horteras en «Au Bonheur des dames»; y por último en su novela mas reciente «Tierra», que no llega aun á Méjico en forma de voldmen, pero que nosotros hemos leido en los folletines del «Gil Blas», injuria y martiriza á los pobres campesinos, tan idealizados antes por el cándido Florian y tan pintorescamente descritos, mas tarde, por Jorge Sand. En esta última obra el autor se sobrepasa; ya es imposible ser mas desagradablemente obsceno: *non plus ultra!*

Quien estudie la sociedad francesa en tales novelas, con pretensiones de científicas, tendrá que convenir en que es la deshonra del Universo. Los autores naturalistas forman, pues, algo que bien pudiera nombrarse «Liga anti-patriótica» y ponerse en frente de la que capitanea bizarramente M. Paul Deroulède. Porque, si á tal extremo de abatimiento y putrefaccion ha llegado la sociedad francesa, natural es que una raza más vigorosa y más honrada llegue á vencerla y expurgarla. Y esto no solo es fatal y lógico, sino apetecible para el bien comun de la humanidad.

Por fortuna no es así. Ni la sociedad francesa ni otra alguna está compuesta de monstruos como los naturalistas quieren. Pero de todas maneras, la observacion de Michelet es exacta, y es anti-nacional, dañina y criminosa la tarea que, en desprestigio de Francia, han emprendido sus literatos de moda.

Mucho debe haber contribuido—como apunta el discreto crítico don Juan Valera en su última obra «Apuntes sobre el nuevo arte de hacer novelas»—á esta misantropía y á este terrible pesimismo dominantes en los autores franceses, el estrago causado por la guerra franco-alemana.

«Aunque la *Commune*—dice el señor Valera—fué materialmente vencida, su espíritu vive aún y anima el linaje de literatura de que aquí tratamos. Supusieron algunos autores, como Julio Vallés, en el *Insurgé*, que los pueblos se quieren como hermanos (¡ojalá fuera cierto!) y que la pícara burguesía y los gobiernos, tanto en Berlin como en París, habian dispuesto la guerra para dar á los pueblos una sangría; para qué no pudiese estar pujante el socialismo. Y supusieron otros, presumiendo de moralistas rígidos, que los vicios y el lujo del Imperio, la vida libertina de los ricos y dichosos, y el egoismo de los burgueses tenian la culpa de la derrota.

¡Como si los alemanes hubiesen salido para vencer, de algun claustro en que hacen penitencia, ó de algun bosque primitivo en que se alimentaban de caza y raices, y vestian de pieles! Por último, todos los autores de la novísima escuela, en vez de tratar de consolar á sus compatriotas, se empeñan en afligirnos mas y en eficionarnos á todos con su desesperacion y ódio á la raza humana, los cuales abominables afectos vivirian en sus corazones aún cuando los franceses hubieran ido á Berlin de victoria en victoria. La guerra franco-alemana ha dado ocasion y pretexto, no puede haber dado motivo, á tanta diatriba contra todo cuanto existe pintándolo mil veces peor de lo que és.»

Estos cuadros intensamente sombríos, perjudican en el vulgo al crédito de Francia. Es preferible la hipocresía inglesa, tan ridiculizada por los franceses, al descaro y exageracion del moderno naturalismo. Conviene, pues, estudiar aquella sociedad en obras de indulgente série, imparciales y ricas en cuadros «documentos humanos» ya que los libros tan famosos de Zola y su escuela, no obstante que se exhiban con ese nombre, solo son documentos recogidos en manicomios y hospitales, cuando no en las alcaldías de las cárceles ó en las rejillas de los confesionarios.

La obra del conde Paul Vasili no será tal vez, un modelo de imparcialidad, porque pocos franceses han podido como Prudhome, Renan y Taine conocer bien los defectos de su raza y aprecian á las otras justa-

mente; pero, en nuestro sentir, el es sobrado optimista al caer en el incurable y desalentado pesimismo reinante. Sobre todo abunda en datos, en pinturas vivas apreciabilísimas. El autor estudia solo el gran mundo, precisamente en uno aborrecido y con mayor empeño maltratado el comunismo literario. Sigámoslo en lo bajo entretenido, comenzando por oir lo que dice de la Casa de Orleans.

Manuel Gutiérrez Nájera

Los perros de guerra

Y por consiguiente yo no habia dicho. Basta ya del ruido de las armas! Volvámos á la gran paz de los hombres y de las cosas. Las batallas y los capitanes, no han de ocupar siempre el espíritu de los franceses. Pero hé aquí un nuevo aperciblimiento militar muy nuevo y muy punzante, se trata de organizar los *perros de guerra*. Ya se han incorporado algunos, que han tomado parte en las grandes maniobras. Tienen ya un capitan, M. Jupin, del 32 de línea del 3.er cuerpo. Este oficial ha recibido del Ministerio de la Guerra el encargo de visitar el extranjero, sobre todo Alemania para estudiar todos los ensayos que sobre este particular se hagan.

La mitad de estas cosas me causa placer y la otra mitad me irritan.

Por fin la Francia vá á contar con un soldado mas, ¡y qué soldado!

Pero ya se van á buscar datos y ejemplos lejos de Francia y se piensa en una raza de perros alemanes, cuando tenemos la nuestra de franceses.

No es á la patentilla del Rhin donde esa cuestion debiera irse á estudiar, sino en la misma Francia, en las fronteras del Este; en el centro de ese país es donde se encuentran los famosos perros de ganado de los cuales se venden algunos á mil francos; y aun no ha desaparecido de Bretaña esa raza de perros primos hermanos de los lobos.

* *

Es necesario no confundir el perro de guerra con el de regimiento.

No quiero hablar mal de éste, con el que he pasado una parte de mi primera juventud, pero ha concluido por pervertirse.

No apruebo menos á este perro con uniforme de zuavo que tanto se aplaudió cuando la entrada triunfal de las tropas de vuelta de Italia. Aquello era un capricho que solo puede permitirse á la victoria, á la que todo le está permitido.

Los perros militares deben ser mas graves en la actualidad.

Deben ser objeto de un reclutamiento, oficial, aunque sea menos peligroso mirar el diente y el ojo de un caballo ó de un recluta, que el de un perro grande.

El perro reclutado, deberá ya estar en su completa madurez, *preparado* desde su mas tierna edad, en casa (lo cual no tiene que hacerse con el caballo).

Al envejecer, será un perfecto perro de guerra. Sabido es que el perro viejo tiene una inteligencia superior, de tal manera, que si uno de estos animales pudiera llegar á la edad de 60 años, sería seguramente tan instruido, como la mayor parte de los electores sexagenarios.

El perro militar deberá ser francés.

Termina por aprender el idioma en que se le habla.

Cuando se haya encontrado su raza, llegará poco á poco á ser un admirable servidor del país, á consecuencia de la misteriosa ley del atavismo.

El hijo de un perro que haya servido será al nacer mas militar que lo era su padre.

Se sabe que el perro habla con una especie de tartamudeo.

Sin embargo, no le gusta la música, ó por lo menos la suya no es como la nuestra, el reclutamiento debería buscar un perro completamente mudo.

Desgraciadamente la raza de los famosos sabuesos no existe.

En las cacerías de carrera se usa el primer perro corredor que viene á mano, al cual se le ha asustado y del que se ha obtenido por intimidacion el único ladrido imitador.

Desgraciadamente no se pueden destacar de los lienzos de los grandes maestros pintores, los magníficos perros de otra época.

El conservatorio de los perros de guerra, porque habrá uno, no será ciertamente un conservatorio de música. Deberá ser sobre todo una escuela de nariz, quiero decir del sentido del olfato y de los del oido y la vista.

* *

El perro de guerra no debe correr ni ladrar contra el enemigo, debe dejar esto á los loulous, ó á los perros de regimiento.

Para aumentar el sentido del olfato, el perro no debe comer mucha carne, evitando los ambientes muy perfumados. Los seis grandes perros de la Emperatriz Carlota murieron muy pronto por el esceso del olor de las rosas tan amadas por la desgraciada mujer shakspeariana.

No creais mucho en la accion de los maniquis revestidos con uniformes enemigos, contra los que se excita la cólera del perro. Este debe ser útil sobre todo por la noche, cuando el uniforme no es muy visible.

Cierto que es nocturno el animal, pero su vista es mas limitada de lo que se cree.

Si su oido tiene, por ejemplo, un valor de ciento, su vista no llega á cincuenta y su olfato excede de trescientos.

Todo el sistema de la educacion del perro de guerra, reposa sobre este cálculo tan poco conocido.

Los cazadores kábilas, crueles é innobles, arrojan plomo derretido en los ojos y en las orejas de ciertos perros de caza, así como los Escitas cortaban la lengua y quemaban los ojos de sus esclavos para que no se distrajeran al batir la manteca...

Se puede añadir que estos crueles kábilas quiebran las piernas á los perros, para hacer especies de renacuajos de piernas torcidas. El perro queda pues, convertido en nariz

* *

Efectivamente, el perro de guerra no debe tener como obligacion, si así quiere decirse, acompañar á su amo por la llanura ó el bosque lo mismo que un perro de caza.

Esto no sería nada práctico durante la guerra. Su papel consistirá sobre todo en estar de centinela durante la noche, en las avanzadas. Marchará si el ejército marcha, sinó estará sentado á su manera ó acostado.

Por otra parte, el perro podrá seguir los pasos de un enemigo, pero su puesto, por peligroso que parezca, ha de ser siempre lo mas próximo al enemigo.

* *

He hecho venir á un gran educador de perros, antiguo contrabandista de la costa y le he hablado del perro de guerra. Me ha contestado:

«Este perro debe ser grande, de piel ni clara ni oscura, sino gris. Se le debe tener por parejas. El de alta talla de que Vd. habla, es el único que le gusta estar apareado. Debe ser de la raza del lobo. Se le reconoce poniéndole frente á un verdadero lobo, si tiembla, no lo es; de lo contrario, gruñirá, enseñará los dientes, pero sin arrojarse sobre su tío. Enseñadle á reconocer el olor de la bota del enemigo ó de su camisa (sic). A mí me era difícil procurarme un par de botas de gendarme, pero les hacía que conociera sus pasos por la noche».

* *

Entónces he referido al contrabandista ese hecho asombroso.

«Dos enamorados viajaban por Italia con un perro. Naturalmente á la jóven le gustaba por las mañanas divertirse en que el terranova le lamiese los piés. Naturalmente, tambien, sobrevino el hastío entre los amantes y él partió con el perro».

«Mas tarde se encontraron en unos baños. La mujer llevaba un soberbio *toilette*. El perro no la reconoció á simple vista.

«De pronto, el olfato le hizo que la conociese y se pasó la lengua por las narices, como si aun se acordara.»

Mi contrabandista encontró el hecho muy natural. El olfato del perro excede á su vista. Pero encontró mas divertida y oportuna mi otra anécdota.

«Tenia yo entonces ocho años. Era una noche de navidad, en la campaña. Me habian dejado solo en el salon con *Minos*, hermoso perrazo negro.

«Yo sentia un poco de miedo en aquel «antiguo caseron.....de pronto Minos «gruñe. Sus ojos toman la espresion del «que sigue alguno desde lejos. Su nariz «parece mirar con fijeza. Ladra, aulla. Mi «miedo aumenta.

«Finalmente, se arroja furioso contra la «puerta como si quisiera devorarla.... Yo «tiemblo.

«La familia vuelve de la misa del gallo «Minos corre hacia el patio, distante unos «cien metros y se precipita gimiendo á la «caseta.

«Estupor de parte de todos, que oyen «gritos como de 10 animales. Era el cerdo!»

Entónces lo comprendí todo: el olfato, la nariz de Minos veía á través de las diez puertas que le separaban del patio, al chancho que se habia escapado.

¡Y qué indignacion la de Minos cuando se encontró en su nido y acostado sobre la paja al otro animal!

Mi amigo el contrabandista ha encontrado esto muy natural.

Si señor, el perro mira con las narices como con un par de anteojos.

Es muy irritante ver que se buscan en el extranjero las lecciones y los perros de guerra.

¡Pobres perros franceses! Yo los he amado mucho y ellos me han amado á mí. En el encadenamiento de sus generaciones, representan para nosotros una buena parte de la larga, encantadora y libre vida desaparecida.

Yo he tenido siempre tres perros amigos íntimos. Hélos ahora mismo acostados aquí, á mis piés. Se diria que son los mismos de otro tiempo.

Tienen la misma mirada humana, fija, penetrante, que parece proceder de un mundo misterioso.

¡Habeis observado que hoy dia los emperadores, los reyes y todos esos altos personajes que están constantemente amenazados de noche y dia, viven rodeados de perros? No hay uno solo que no tenga un lebrel á los piés de su cama.

Los perros han reemplazado á los d'Artagnan, Porthos, Aramis y Athos, que se acostaban en las antecámaras reales. Tienen razon los reyes en no confiar sino en los perros.

El perro es el último amigo no solo del pobre, sino del rico, no solo del hombre ilustre sinó......

Simple periodista, creyendo morirme dias pasados, pensaba en ellos, en mis tres perros........en su pena cuando vieran mi ataud....Y luego ¡qué sería de ellos despues de mi muerte!

¡Oh, perros de guerra! mi casi colega, convertido en hermano de armas de nuestros hijos. Un dia cualquiera, el sargento, en la lista de la noche, despues de la batalla, dirá haciendo el saludo marcial: «Muerto en el campo del honor.»

Ignotus.

Pequeños problemas

Á LAS MADRES

Para los pueblos que se levantan, para las naciones que se ilustran y piensan, para las sociedades que crecen y se desarrollan ¿de qué les sirven los infinitos progresos cosechados á fuerza del trabajo y de la idea, si no estiman en su justo valor las ideas de moral, de deber?

Un pueblo sin moral es como un esquife sin timon, que la mas pequeña ola hace trizas. Sin moral, la humanidad es una loca ciega, que estará siempre delirando porque no conoce la luz.

Despreciando sus deberes, el hombre devora, mata, aniquila, destruye. Para un hombre sin ley, no existe la conciencia ni el remordimiento; y sin remordimiento solo tendrá sed de sangre y venganza, minando su frente con el crimen, desatará los lazos sociales, y condenará á su corazon á vivir inmóvil, inerte, apagado.

Sacude el niño las alas de su pensamiento, como el ave que vá á emprender el vuelo y cruzar los aires. Buscan sus ojos un punto en el horizonte que las nubes de la ignorancia invaden y no busca una estrella que le conduzca, como á los magos de Oriente, hácia el término de la jornada. Y si al lanzarse á paises [illegible] no tiene un guia que le conduzca, una aspiracion que le engrandezca, un ideal que le haga amar á sus semejantes, sentirá más tarde en su existencia moribunda, sin calor, sin vida, la negra desconfianza, la sombría duda, la fatal incredulidad.

Hé aquí como se llega al escepticismo, y como el dolor se convierte en tirano de la esperanza.

¡Pero felices los que recibieron en su infancia la virtud de soportar mas tarde los torpes desengaños y los rudos pesares de la vida! Soplarán las tempestades, bramarán las olas y las furias; pero el que lleva en sí un corazon robusto y un alma que se formó solamente para vivir en el dolor y morar en la desgracia, saldrá triunfante de ese inmenso cataclismo de las pasiones humanas.

¡Ah! cuántos trastornos en el curso de los siglos! cuántas transformaciones desde ayer á hoy! Un soplo aterrador hiela hoy los espíritus y apaga los corazones, se esparce un miasma que agota la fé y mata el sentimiento; el escepticismo se nutre con el fuego de las almas y les arranca sus mas bellas ilusiones.

El corazon vase despojado de su antigua vestidura para cubrirse con el luto de la muerte; las aves emigran á regiones extrañas á llorar sus amores perdidos y la poesía solloza y agoniza.

¡A dónde implorar! dónde buscar un asilo para guarecerse de esta negra borrasca que va pasando y que arrastra cinicamente en su seno comarcas, ciudades, naciones, sociedades y familias! dónde poner á salvo de esta epidemia desoladora al corazon que todavia se siente latir y á la mente que aun logra pensar! dónde está la salvacion de las sociedades modernas á quienes aplasta y disuelve una vana ambicion por carecer de un principio moral, firme, seguro, eterno!

Se trata de hacer feliz á muchos pueblos que en apariencia progresan; pero que en realidad dejeneran admirablemente.

Existe un veneno, oculto en sus entrañas, que les roe el corazon y ahoga sus mas caros principios, sus mas sagradas leyes, sus mas altos derechos.

En la sangre que circula por sus venas, ha mucho tiempo que la hiel del escepticismo ha lanzado sus semillas, que comienzan á jerminar.

¡Acaso el escepticismo es necesario! Sí. Mientras el hombre sea perfecto y surjan de su cerebro monumentos que deriben la vorágine del tiempo; mientras la ciencia le muestre la verdad mezclada al error, mientras se pisoteen las leyes naturales, los derechos, la moral; mientras el corazon y el espíritu sientan agotarse el sentimiento, el amor y la poesía, habrá escépticos sin fé, almas que no creen, criaturas desgraciadas para quienes la tierra es una cárcel horrenda.

De este modo, nuestra existencia es fatal de por sí; pero debemos buscar un medio de obtener el bienestar y la felicidad. Este problema está en el seno del hogar y de la familia. De allí, si la madre siembra en el corazon del niño una buena semilla; si vierte en su pecho una moral sana y exenta de errores; si forma un corazon robusto, vigoroso y grande en la hora de la desgracia y del peligro, saldrá un ciudadano que amará á su familia, á su patria, á la humanidad.

Los estados son siempre lo que son sus hijos; las sociedades han sido tambien lo que fueron sus miembros.

Formad un pueblo con hijos que desconozcan toda moral, y ese pueblo perecerá rápidamente. Formad una sociedad cuyos miembros vayan por senderos extraviados, y la vereis pronto languidecer y morir.

Pero si formais una patria que tenga por sólida base el amor, la fé, el sentimiento, la moral, no tendreis que lamentar la pérdida inevitable de tantas existencias á quienes emponzoñó el vicio inmoderado.

Por eso dedico estas líneas á vosotras, madres que acariciais en vuestros brazos á una criatura, débil aun, pero que será fuerte si regais su corazon con la savia del sentimiento que fecunda, que levanta, que engrandece.

La salvacion de los estados que hoy sufren y lloran y el bienestar de la humanidad, está en vuestras manos.

Acordaos que los destinos de un país se miden por la fuerza de sus hijos. Acordaos que es perverso dejar los frutos de vuestro seno crecer por sí solos. Pensad que mas tarde se vierten muchas lágrimas si el corazon no ha sabido nutrirse con la esperanza desde que principió á sentirse con vida. Pensad tambien que vuestra conciencia bajará tranquila al sepulcro si dejais sobre la tierra almas grandes y sublimes.

¡Educad! dirijid! alimentad esos pequeños seres que van á ser lanzados á un mundo en que el llanto es de sangre, y donde la fé es una sombra y la esperanza una tumba!

¡Educad, madres! Modelad la estátua que será, nó de arcilla, sino de bronce, que desafía el rayo.

La educacion es la puerta por donde se entra á la mansion de la felicidad. Por lo tanto, habreis hecho un bien á la humanidad.

Sobre todo, formad á la mujer que mas tarde va á ser madre. Sabed la importancia de la mujer en las aspiraciones humanas; sabed que el ideal humano es la mujer. Una mujer sin sentimiento y sin virtudes es una escultura fria, que solo vive para ofensa del género humano.

Si matais el corazon de la mujer con dardos envenenados y con principios caprichosos, matais tambien la humanidad.

No abandoneis á esa pobre criatura en el estrecho calabozo de un ideal mundano, estéril, frio, que extingue su natural sentimentalismo. Dejad que luzca sus espléndidas galas y llene al universo de luz, de amor, de poesía.

No coloqueis ante su vista un monton de oro que la deslumbre y la ciegue; colocad, sí, un libro donde lea útiles consejos, máximas sublimes, y sentencias provechosas.

Por ventura ¡quereis vosotras consumir la fuente que refresca al corazon agostado y marchito? ¡Quereis hacer de la mujer un objeto cualquiera, un despojo, una mercancía! Queréis igualarla siempre y que jamás realice su fin sobre la tierra!

¡Tened un poco de mas compasion, y tened paciencia para enseñarla! ¡Cuán sublime y penosa es vuestra mision! Pero cuán inmenso y vasto es el horizonte que despejais á las generaciones futuras si habeis logrado vuestro objeto!

Luis Vergara Flores.

Santiago, Octubre de 1887.

El Dr. Arechavaleta

Ayer tarde se recibió un telegrama particular de don José Arechavaleta anunciando haberse embarcado en el vapor *Portugal* que debe estar entre nosotros la tarde del domingo próximo.

Apenas recibido el telegrama se empezaron á iniciar entre los estudiantes de medicina, los trabajos tendentes á hacer una gran manifestacion pública al distinguido sabio Arechavaleta que tan notable papel ha desempeñado en el Congreso internacional de Rio Janeiro.

Los brillantes resultados obtenidos en la mision científica al Brasil, presentan ademas como se sabe, la resolucion de un importante problema económico para la República, cual es el de la exportacion de la carne tasajo.

Creemos que es un acto de justicia nacional el que piensan llevar á cabo los estudiantes de medicina porque como decia acertadamente hace pocos dias un diario de la capital ha llegado la hora de que en nuestro país sean tan recompensados los triunfos científicos como los triunfos políticos y militares.

Además don José Arechavaleta por su ciencia y su bondad de carácter se ha hecho querer y apreciar de todos sus discípulos, los estudiantes de medicina. Justo es, pues la manifestacion que piensan hacerle.

Sabemos que se asociará al acto el gremio saladeril que tantas ventajas reportó de los trabajos de Arechavaleta.

El Gobierno no dejará de prestar su concurso para que esta manifestacion sea lo mas imponente posible.

Se cree que apesar de llegar el domingo á la tarde no pueda desembarcar hasta el lúnes por la mañana. En caso de hacerlo antes se avisará oportunamente al público.

Entre tanto publicamos mas abajo el aviso que se nos remite por los estudiantes de la Facultad de Medicina:

AL PUEBLO

Se invita al pueblo nacional y extranjero para la gran manifestacion de simpatía que se hará al profesor don José Arechavaleta con motivo de los importantes servicios prestados al país en la mision científica que le fué encomendada acerca del Gobierno Brasilero y al doctor Elias Regules como comisionado á la Convencion sanitaria á su llegada á ésta el lunes 28 por la mañana.

Montevideo, Noviembre 26 de 1887.

Luis Pedro Lenguas, Juan P. de Freitas, Teodoro Nicola (hijo), Luis Brusco, Eduardo Lamas, Juan Servetti y Larraya, Gabriel Honoré Antonio Sheppard, Federico de Velazco, Oscar D. Ortiz, Juan Risso Herrera, Cárlos Demicheri, Nereo Iturriaga, José Manginon, Fernando Giribaldi, Jaime B. Oliver, Américo Readdeon, Manuel J. Quintela, Alfonso Lamas, Juan B. Morelli, Pedro J. Aicardi, Juan Guglielmetti, Rodolfo Amargós, Manuel R. Castroman, Gustavo Alcorta, Ramon S. Vazquez, Luis P. Bottaro, Elias Warren, Adolfo Valvé, Felipe Solari, Sebastian Rodriguez, Justo P. Durán, José R. Mestre, Antonio Pranés, Francisco Nicola, José Repetto, Luis Gutierrez, Juan Chans, Santiago Cerratti, Juan F. Canessa, Gerónimo Danieri, Juan Demicheri, Luis Mondino, Federico Morató, Luis Sarraco, Santiago Constavino, Alberto Stirling, Domingo L. Zabala, J. Viana, Adolfo G. Hackenbruse, Antonio Gandolfo, Gaudencio Guglielmetti, Vicente Corsi.

GACETILLA

Una artista chilena—Debe llegar en breve á Montevideo con el propósito de dar algunos conciertos, una artista chilena, la señora Isidora Martinez, de quien «El Mercurio» de Valparaiso se ocupa en los siguientes términos:

«La señora Martinez es muy jóven, como que nació en 1865 aquí en Valparaiso. Dotada de muy buena prueba de un talento excepcional para la música; á la edad de cinco años fué llevada á Europa para que hiciese allí sus estudios dirijida por hábiles profesores.

Despues de terminar sus estudios en el piano, violin, armonium y ejercicios de composicion; entró al Conservatorio de París, en donde recibió las lecciones de las eminencias musicales de aquella gran capital, entre otras las del célebre Rivarde.

Sus maestros solo tuvieron elogios para ella, pues sus dotes naturales, su aplicacion y entusiasmo eran ejemplares; y así, despues de terminada por completo su educacion artística y de haberse dado á conocer en varios conciertos, el famoso empresario Mac Strakosch la contrató para una compañía lírica que iba á funcionar á los Estados-Unidos.

Nuestro conciudadano hizo su estreno en Chicago en 1882, desempeñando el papel de Margarita del *Fausto*, ó sea el de protagonista de la obra. Su éxito, segun los diarios de esa ciudad, fué asombroso, y desde esa época ha recorrido la señora Martinez los principales teatros de Estados Unidos y de Europa, recogiendo por todas partes gran cosecha de aplausos.»

Las pensiones en Estados Unidos—Durante el último año el aumento en número de pensionistas fué de 40,000, y esto, 22 años despues de la guerra civil. La lista llegó á su máxima natural en 1873, ocho años despues de esto el cual [illegible] fué entonces, en números redondos de 238,000, siendo el desembolso anual de 29,000,000 de pesos. [illegible] disminuyendo gradualmente hasta 1883, en que contenia 221,000 y el desembolso fué solo de 26,000,000 de pesos. En ese año el congreso, instigado por sujetos de pension y politiqueros en busca de votos, principió á lejislar nuevos actos, y la lista fué creciendo hasta que en Junio de este año era de 400,000 y el costo para el erario de 75,000,000 de pesos.

De manera que tenemos la anomalía de una lista de pensiones aumentándose en razon alarmante mas de un cuarto de siglo despues de la guerra que la hizo necesaria.

La lista de pensiones de los Estados-Unidos es ahora por solo 40,000 nombres menor que el ejército regular de Alemania y su costo es el mismo, con 10,000,000 de pesos de diferencia. Excede en 10,000,000 de pesos todos los gastos del gobierno en el año anterior á la guerra.

El aumento en su costo desde 1878 iguala la disminucion del interés anual efectuada desde entonces por la consolidacion de la deuda y el pago de mas de 1.600,000 del capital de la deuda nacional. De manera que, en cuanto á la carga anual que pesa sobre la nacion, «la deuda de la guerra no ha sido materialmente reducida; solo la forma de la obligacion ha cambiado.»

No puede ser—*La Tribuna* dice en su *Ultimo momento* de ayer, que en una conferencia que tuvo lugar entre los señores general Reyes, don Alfredo Castellanos y don Ventura Gotuzzo, en representacion de algunos ciudadanos del departamento de Canelones, y el Presidente de la República éste manifestó *que él no era partidario de emplear la influencia oficial en los trabajos electorales, pero que en cuanto se trataba de una lista buena en oposicion á otra mala, asumía con franqueza la responsabilidad de que la influencia y el poder oficial se pusieran al servicio de la lista buena para asegurar su triunfo.*

Permítanos el colega que pongamos en duda su noticia.

De ser ella cierta, nos encontraríamos en presencia del mas inaudito escándalo que registrarian los anales de las luchas electorales.

El asunto es sério, y esperamos que el mismo Presidente de la República desmienta esa afirmacion, pues no haciéndolo así, contraeria graves responsabilidades.

Creemos sin embargo que el colega ha sido mal informado, y mas aun que esa noticia ha pasado desapercibida á su direccion, pues solo así se esplica que se lance á la publicidad semejante herejía política.

En la Lira—Lleno completamente se encontraba el gran salon de La Lira en la noche del Jueves.

El concierto que en él tuvo lugar, dejó algo que desear en relacion con los que acostumbramos á ver en ese centro, pero la fiesta fué así mismo muy buena, distribuyéndose los premios á los alumnos del Conservatorio, como estaba anunciado.

Hospital—Hé aquí el movimiento del Hospital de caridad:

Martin Melso, francés, cochero, entró con una herida contusa leve en la nariz y frente.

Biagio Deviton, italiano, peon de molino; entró con heridas en la cabeza y cara ocasionadas por el volante de la máquina del Molino Montevideano. Falleció á la hora de haber entrado.

Ruinen Granadille, italiano, labrador; entró con la pierna izquierda completamente fracturada á causa de un barreno.

Angel Belcratti, italiano, peon; entró con una herida contusa en el cuero cabelludo. Nada de gravedad.

Bellas palabras—En la proclamacion del veredicto escolar de la escuela Elbio Fernandez, fué invitada la inteligente educacionista, señorita Adela Castell, á dirijir la palabra á los niños allí reunidos.

Leyó un bellísimo discurso del que tomamos el siguiente párrafo en el que campean hermosos conceptos:

«La educacion del carácter es el azote de los tiranos; los hombres verdaderamente libres son aquellos cuya voluntad educada se sobrepone á sus inclinaciones y á la pasion; si un pueblo está formado de hombres de este temple, no habrá tiranias en él, porque las frentes elevadas jamás se inclinan al peso de un yugo y porque la tiranía es consecuencia de la debilidad. El hombre sin carácter no tiene personalidad, no olvideis, nunca, niños, el hombre sin carácter será todo menos él mismo, encarnará el vasallage, la esclavitud, la abyeccion; pero no será un hombre. El hombre sin carácter es un ente en la vida social y un azote en la vida política; haceos firmes y si hoy sois admirados por el hermoso desarrollo de vuestras facultades, y por vuestros conocimientos, mañana, si sabeis haceros grandes, se os tributará respeto y veneracion, aunque nada iguala al aplauso de la propia conciencia!......»

La señorita Castell mereció las felicitaciones de las personas que la oyeron, á las que unimos la nuestra, y el señor Brito del Pino al clausurar el acto le dedicó las siguientes palabras:

«Presento tambien á la señorita Castell, con las protestas de mi respetuosa admiracion personal, las de la gratitud de la Comision y de toda la Escuela, no solamente por haber favorecido con su presencia, que nos honra, sino con su fallo, que nos eleva.»

Partió—Ayer con destino á Canelones, el Jefe Político de ese departamento coronel Burgos, que habia sido llamado urgentemente por el Gobierno.

Segun se nos dice el coronel Burgos, lleva instrucciones especiales de S. E. el Presidente de la República, con motivo de la cuestion electoral.

Al Taller—Fué pasado ayer de la Jefatura Política al Taller Nacional el individuo Apolinario Calderon autor de las heridas inferidas á una mujer y un individuo en la calle Santa Teresa y de cuyo hecho dimos cuenta á nuestros lectores.

Se vió—Ayer en el Juzgado del Crímen de 2.º turno, la causa seguida á Angela Ferreyra, acusada de infanticidio.

El veredicto espedido por el jurado consta el crímen de que se acusa á esta mujer.

En el acuerdo—Celebrado ayer en el Palacio de Gobierno entre S. E. el Presidente de la República y sus Secretarios de Estado, se trató con preferente atencion la situacion difícil por que atraviesa el país con motivo de las elecciones.

Se nos asegura que el General Tajes se encuentra bastante disgustado con el giro que han tomado los acontecimientos que estamos presenciando.

Con disgustos no se hace nada; es con la ley que se hace todo.

Ahogado—El comisario de la 6.ª seccion remitió á la Gefatura Política el cadáver de un individuo que fué encontrado ayer de madrugada en la Playa de la Aguada y el que se ignora por completo quién pueda ser.

El médico forense Dr. Tagle, que reconoció á este desgraciado, diagnosticó que habia fallecido de asfixia por sumersion.

Las señas particulares son las siguientes. Color Blanco, pelo castaño canoso, edad de 55 á 60 años, estatura alta, barba regular, usaba bigote.

Circular—Por el Ministerio de Gobierno se ha pasado una circular á todas las Juntas Económico Administrativas de los Departamentos, ordenándoles que auxilien con todos los medios á su alcance á la Asociacion Rural del país que está dignamente representado el país en la Exposicion de Barcelona.

Pasajeros—El vapor italiano *Europa* llegado ayer á este puerto con procedencia de Génova y escalas condujo á su bordo seiscientos cincuenta y tres pasajeros para esta y la vecina capital.

Desgracia—El individuo Ramon Granadell fué conducido ayer al Hospital de Caridad con muchas heridas y contusiones en el cuerpo, las que se ha ocasionado debido á haber tratado de estirpar por medio de un barreno un hormiguero que existia en la quinta en donde trabajaba, el cual hizo explosion en momentos que se encontraba próximo á él ese desgraciado.

Nuevo vaporcito—La Comandancia General de Marina, ha mandado construir un nuevo vaporcito, el que es destinado á hacer el servicio en el Resguardo del Salto y á vigilar las costas.

Matrimonios—Han solicitado contraer enlace:

En la ciudad—Raymundo Caustie, francés, de 26 años, zapatero, con María Dendol, francesa, de 21 años, sirvienta.

En el Cordon—Domingo Federico, italiano, de 21 años, viudo, con Angela Amati, italiana, de 11 años, viuda; José Mangino, italiano, de 31 años, albañil, con Juana Otten, oriental de 18 años; Angel Saibene, italiano, de 25 años, carpintero, con Luisa Figoeno, de 18 años, italiana; Francisco Fernandez, español, de 25 años, jornalero, con Antonia Andrade, española de 23 años.

En la Aguada — Guillermo Federico Adams, oriental de 29 años, comerciante, con Elena Creen, argentina, de 28 años.

Parando rodeo — Nuestro colega *El Paysandú* publica una carta de un hacendado de aquel departamento, que explica así los rumores de reaccion santista:

«No pongo en duda la veracidad de semejante rumor, porque en nuestro desgraciado país todo lo malo es muy posible que suceda; pero lo que sí, me consta positivamente, es, que ya andan algunos jefes y oficiales de la Division de este Departamento incomodando á los vecinos pacíficos para el dia de las elecciones».

Es costumbre de los tales gefes y oficiales, el *ir á citar* para estos actos á los peones de los establecimientos rurales, invocando para ello los grados que tienen y á los que se resisten, acostumbran tambien amenazarlos. — Esto es moneda corriente entre nosotros.

«Dentro de muy pocos dias, pues, si la autoridad competente no toma medidas eficaces se verán abandonados de sus peonadas nuestros establecimientos.»

«Son incalculables los perjuicios que siempre nos han ocasionado estas arbitrariedades.»

«Actualmente, repito, ya andan los jefes y oficiales *preparando* sus reuniones electorales, violando de esta manera las garantías individuales que á todos los habitantes del estado acuerda la Constitucion.

Envenenado por una mosca—En un departamento de Concordia, Salinas fué víctima del carbunclo, don Juan Echepart mayordomo de una estancia de aquel paraje.

Una mosca le circuló el virus picándole en la nuca en momentos que esquilaba una oveja. Echepart apenas vivió 24 horas, no alcanzándole los auxilios médicos que le fueron enviados de Concordia en tren espreso inmediatamente de tenerse conocimiento del suceso.

Dos ingleses en las tolderías—Como un rasgo determinativo del carácter originalmente curioso del inglés, consignamos el siguiente dato proporcionado por uno de los espedicionarios al Chaco.

Dos ingleses que recorrian en viaje de placer la region santafecina, se encontraron con las fuerzas mandadas por el comandante Cepeda.

Enterados del objeto de la expedicion, pidieron inmediatamente permiso al Comandante Gomensoro para agregarse á ella.

Este accedió á sus deseos sin ocultarles los inconvenientes y peligros de la campaña que iba á iniciarse.

Los flamantes guerreros despreciaron todo y armándose cada uno de un buen Winchester, se unieron á los espedicionarios, tomando parte en el asalto de Tadurú.

Satisfecho su estravagante afan, regresaron los sajones con la misma flema é indiferencia con que se hubieran levantado de la mesa.

Las escuelas en Europa—De una estadística que aparece en una publicacion europea, tomamos los siguientes datos respecto á las escuelas que funcionan en Europa:

En Rusia hay 32 mil escuelas con un promedio de 36 alumnos; esto es, una escuela por cada 23,000 habitantes.

En Austria con 37 millones de habitantes, hay 29 mil escuelas y 3 millones de alumnos. El promedio de cada escuela es de 101.

En Italia para 28 millones hay 47 mil escuelas, una por cada 600 habitantes; el promedio escolar es 49.

En España hay 3 millones de alumnos en 29 mil escuelas, con un término medio de 55 niños y una escuela por 600 habitantes.

La Inglaterra tiene 58 mil escuelas, equivalentes á una por 600 habitantes y un promedio de 52 niños.

En Alemania hay 60 mil escuelas ó una por 700 habitantes, con cien niños cada una.

Francia tiene 71 mil escuelas, á razon de una por 500 habitantes y con promedio de 65 alumnos.

Francia, pues, tiene mas escuelas que cualquier otro país europeo.

Colmo de la Rectitud—Es tal el celo administrativo que despliega la Cámara de Diputados chilena, que por que el gobierno en la pasada epidemia gastó doscientos quince mil pesos, previa su autorizacion, en construccion de lazaretos, y no obstante estar comprobada la inversion de dicha suma por el erario—le ha exigido ahora una cuenta minuciosa de esa inversion, queriendo tener en su poder y examinar los mas menudos comprobantes; esto es, el pormenor de lo gastado en peones, en albañiles, carpinteros, etc., con espresion de nombres y salarios, de lo gastado en madera, con espresion de tablas compradas, dimensiones y precios, importe de los clavos en libra, etc.

Por cedazo de tan finísima malla quiere hacer pasar la cámara esas cuentas para ver la que no pasa.

Hay mas, exige que toda la documentacion sea llevada á su recinto y quede allí hasta que sea examinada.

A esto se objeta que esa traslacion perjudicaria las funciones de oficinas como la contaduría mayor y tribunal de cuentas y además ni en un año de labor la comision fiscalizadora terminaría su tarea.

Mas factible y espeditivo sería, dice un diario, que los diputados ocurrieran al recinto de las oficinas para fiscalizar los documentos que desean.

Pero la cámara no entendió de razones y permaneció firme en sus trece. Esos doscientos quince mil pesos iban á ser lavados como arena aurífera.

Y ese incidente ha surgido á propósito de la autorizacion al Presidente de la República para invertir cuatrocientos mil pesos en medidas generales de salubridad, impuestas por la reaparicion del cólera.

Título de Corredor—Por el Juzgado de Comercio de 1.º turno á cargo del doctor Saráchaga le ha sido espedido título de Corredor al señor don Cárlos Moratorio para ejercer la profesion en todo el territorio de la República.

Traccion de tramways — El gobierno chileno se ha presentado don Adrian Gajardo, pidiendo privilegio para un aparato mecánico destinado á hacer mas liviano el peso actual de esos vehículos. Estos, que hoy se tiran con dos caballos, en virtud de aquel aparato podrán ser movidos por uno solo.

Si el invento da los resultados que se espera, no hay duda que será una gran economía para las empresas y mayor facilidad para el tránsito; pero lo que habria que inventar y urge mas que nada, sería el medio de evitar que esos vehículos tomen á los pasageros bajo sus ruedas, como ocurre frecuentemente. Esto es uno de los inconvenientes serios que tiene ese sistema de locomocion, tan fácil, cómodo y económico.

Los Japoneses — Con poca concurrencia debutó el jueves la compañía Japonesa que funciona en Solís.

Sin duda se debe esto á tener lugar en la misma noche el concierto en la Lira, que llamó gran concurrencia.

Esperamos que esta noche no suceda lo mismo, pues la compañía merece verse.

Los artistas son ya conocidos, y sus trabajos han merecido los aplausos de nuestro público, por lo que creemos innecesario hablar de ellos detalladamente.

Recomendamos que se vaya á Solís, que aquellos *caballeros japoneses* hacen prodijios de equilibrio dignos de verse.

Los candidatos populares—«El Uruguay» diario que se publica en Independencia levanta la candidatura de los señores Roustan y Peña (que dos!) para representantes por el departamento de Rio Negro.

Dice aquel diario que, pese á quien pese su aseveracion, cree que los candidatos proclamados reunen las condiciones requeridas para hacer mucho en pró de esta parte de la República.

Y continúa presentando sus hombres en esta forma:

Uno de ellos, por lo pronto, el señor Roustan, es bien conocido aquí, (como no!) y nadie ignora que ha presentado á la Cámara de que forma parte varios importantes proyectos, (sobre aumento de dietas!) en su mayor parte relacionados con el bienestar y embellecimiento del Rio Negro, (el señor diputado es muy amigo de lo bello) y otros, como el sobre Juntas Electorales, (no sabíamos que era abogado) tendentes á encaminar al país en la senda del progreso, y los cuales fueron sancionados, (gran triunfo parlamentario).

Estos solos títulos son una garantía de lo mucho que se afana el señor Roustan (sí, se afana mucho por ser diputado) por el adelanto de la tierra en que vió la luz primera (donde veria la seguridad en la camara!) y, en particular, por el departamento que representa. (Los fantoches tambien *representan*).

El señor Peña, honrado ciudadano que ocupó un puesto en varias Legislaturas, (despues del 75, conviene decir para que no haya confusion) es igualmente conocido por sus patrióticos sentimientos, (es muy sentimental el niño, por eso no habla, teme impresionarse y llorar) y no nos cabe la menor duda de que, en caso de ser electo, responderá dignamente á la confianza que depositan en él los electores de Rio Negro. (ya lo creo, si es *mozo de confianza*).

Se reproducen como el microbio—El Club General Borges de Paysandú ha hecho imprimir 4,000 listas para las votaciones de Representantes.

O piensa votar cada uno de sus afiliados con 200 balotas, ó allí se reproducen los votantes del Club General Borges con la misma facilidad que los microbios.

Por lo dañinos que son, creemos que sucede esto último.

Morirse de gusto—Repentinamente ha fallecido en Lima una señorita al saber que un tío suyo, el millonario don José Sevilla, le legaba en su testamento la suma de 10,000 libras esterlinas en oro.

Hé aquí un verdadero empacho de esterlinas.

Cuya enfermedad no deseamos se repita en el nuevo heredero.

Curabilidad de la tisis—En el Congreso Médico ha poco celebrado en Moscow, el doctor Kremjoucky de Kartón, hizo saber que habia hallado el remedio para curar la tisis.

Este remedio que ha dado ya excelentes resultados en varios experimentos que se han hecho, consiste solo en practicar frecuentes inhalaciones de *anilina*, las que deben ser continuadas hasta tanto se manifiesten en el enfermo síntomas de envenenamiento. La curacion entonces es completa.

El Gobierno Ruso ha nombrado una comision para que compruebe los experimentos del doctor Kremjoucky.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes — Montevideo, Noviembre 26 de 1887—La Cámara se reune hoy á la una y media de la tarde para dar cuenta y continuar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Segunda discusion del Proyecto de Ley de Aduana.

Maciel.

Mortalidad—Dia 25: Una párvula; Biagio Devitori, italiano, 32 años, casado, fractura de la base del cráneo; Domingo Parente, oriental, 11 horas, falta de desarrollo; Santiago Juan Depratti, oriental, 15 meses, meningitis cerebral; María Panizza, oriental, 3 1/2 meses, atrepsia; Perfecto Lopez, español, 30 años, tisis; Enrique Biratto, oriental, cuatro años, infeccion diftérica; Brenda Ercilia Acevedo, oriental, 2 1/2 meses, bronco pulmonía.

Union—María Castillo, oriental, 3 meses, meningitis cerebral.

BOLSA

Montevideo, Noviembre 22 de 1887.

He aquí las operaciones de Bolsa efectuadas en el dia 22:

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

11750 $ á 62 o o para fin de año
1100 » 61 7/8 »
4700 » 62 »
4700 » 60 1/2 para mañana
2450 » 60 1/2 al contado
17000 » 60 1/2 fin de mes
9100 » 62 para fin de año

Banco Nacional

(Integradas)

50 acciones » 121 1/2 para fin de mes
50 » » 120 1/2 fin de año
50 » » 129 1/2 »

(Sin integrar)

10 acciones » 126 1/2 fin de mes.
50 » » 120 »
50 » » 126 1/2 fin de año
10 acciones $ 125 1/2 al contado

COMERCIO

Tablada del Norte

OPERACIONES DEL DIA 24

De Canelones: 50 bueyes introducidos por Bentancor y vendidos por Curbelo á p 17 1/2.

De Canelones: 20 bueyes y novillos introducidos por Lopez y vendidos por Bentancor á 17 ps 1/2.

De Florida: 18 novillos y 12 bueyes introducidos por Alionso y vendidos por Viñoli á pesos 18 y medio los novillos y 21 los bueyes.

De Florida: 11 bueyes 21 novillos y 53 vacas introducidas por Hernandez y vendidas por Curbelo á pesos 10 y medio las vacas y 19 y medio los bueyes, y 14 los novillos.

De Florida: 102 vacas introducidas por Arospire y vendidas por Vilard á ps 13 y medio.

De Florida: 100 vacas introducidas por Jeres y vendidas por Sosa á pesos 11 cada una.

De Florida: 8 bueyes y novillos introducidos por Diaz y vendidos por Viñoli á ps. 17 uno.

De Florida: 61 vacas introducidas por Urioste y vendidas por Sosa á pesos 13 uno.

De Florida, 70 vacas y novillos 7 bueyes y 13 terneras introducidas por Caravia y vendidas por Pereyra á pesos 13 las vacas, y novillos, 17 ps los bueyes y 17 las terneras.

De San José: 87 vacas introducidas por Munis y vendidas por Curbelo á pesos 11 y tres cuartos.

De San José: 150 novillos introducidos por Casaravilla y vendidos por Rodriguez á ps 17 3/4.

De Florida; 225 novillos introducidos por Areco y Piñeyro y vendidos por Pereyra á ps 19 1/2.

Del Durazno; 40 novillos introducidos por Legrado y vendidos por Bentancor á ps. 17 ano.

De San José: 200 novillos introducidos por Deleon y vendidos por Sosa á ps 17 y medio.

De Flores; 81 vacas introducidas por Chenique y vendidos por Apesteguy á ps. 10 1/2.

De Florida; 69 vacas y novillos introducidas por Arospire y vendidas por Gidard á ps 12 1/2.

Para abasto

DIA-25

Vacas 10 á 14 1/2 ps.
Novillos 15 á 19 1/2 ps.
Terneras 5 á 7 ps.

Para saladero

Novillos 17 á 18 1/2 ps.

Plazas de Frutos

Entraron los siguientes frutos del país el dia 25:

CEREALES

18 carretas trigo con 288 fanegas.
31 « maiz 511 »
39 « piedra 78 toneladas.
2 « huesos 4 »
77 « á la órden con 4266 cueros vacunos, 11751 id lanares, 25 id. terneras 69 id potros, 689 id corderos 336 id nonatos, 178 pieles diversas, 5765 arbs. lana, 169 id cerda, 1219 astas, 30 libras plumas.

Ferro-Carril C. del Uruguay

Entraron los siguientes frutos del país el dia 24:

Mariné; 239 bolsas trigo, Postillon 70 bolsas maiz, Pereyra 171 cueros lanares, 1 cuero vacuno, 29 bolsas lana, 1 resto lana, Storace 128 bolsas trigo, Caprario 41 cueros vacunos 31 atados cueros lanares, Helguera 59 bolsas lana, C. y Sanguinetti 210 bolsas trigo, Caprario 62 bolsas lana, F. Elzaurdia 26 bolsas lana, 14 cueros vacunos, 2 cueros yeguarizos, 52 atados cueros lanares, 6 atados cueros de nonatos, 2 atados cueros lanares pelados, Humphreys 6 bolsas lana, Davie 70 bolsas lana 56 atados cueros lanares, Pagardoy 117 atados cueros lanares, 120 cueros vacunos, 105 cueros de nonatos, 10 atados cueros de nonatos 2 bolsas cerda, 1 fardo plumas, Mariné 200 bolsas afrecho, Garcia 88 bolsas trigo, Saus 5 barricas y 6 canastos huevos, Tocavent 6 cueros vacunos, 400 id lanares, 7 atados cueros corderos, 27 bolsas lana, V. D. Vidal 23 bolsas lana, 48 cueros lanares, 3 cueros vacunos, 1 atado cueros corderos, 1 resto lana, Storace 21 cueros vacunos, 625 cueros lanares, 1 atado cueros corderos, 1 bolsa cerda, Valdez 19 1/2 bolsas lana, 1 resto lana, Lopez 256 cueros lanares, Zignogo 145 bolsas carbon, Suarez 25 1/2 bolsas lana, Sanchez é hijo 40 bolsas lana, Amespil 11 bolsas lana, 372 cueros lanares, 39 id vacunos, 1 atado cueros corderos, 319 cueros nonatos, 1 bolsa cerda, Delorenzi 100 bolsas maiz, B. y Soñora 11 bolsas lana, 11 atados cueros lanares, 4 cueros potros, 186 id vacunos, 4 bolsas cerda, 2 colchones, Suarez 812 cueros lanares, 70 cueros vacunos 12 cueros nonatos, 3 cueros yeguarizos, 3 atados cueros corderos, 2 bolsas cerda, Gomez 39 bolsas lana, Carlela 300 ladrillos, C. y Delucchi 589 bolsas trigo, Perdomo 252 bolsas trigo, Seoane 109 bolsas maiz, Helguera 49 bolsas lana, 39 atados cueros lanares, 2 atados cueros corderos, 81 cueros lanares, 28 cueros nonatos, Rosés 169 bolsas trigo, Scanavino 2 canastos huevos, Storace 17 1/2 bolsas lana, 40 bolsas maiz, Gomez 4 wagones piedra.

Ferro-Carril Nordeste del Uruguay

Entraron los siguientes frutos del país el dia 25:

Braida 71 bolsas trigo, 40 bolsas maiz, Delgado 38 bolsas trigo, Guillot 22 bolsas lana, 4 cueros vacunos, 186 id lanares, Sanapis 43 bolsas lana, 49 cueros vacunos, 279 cueros lanares, 2 cueros nonatos, Helguera 32 bolsas maiz, 120 id trigo, Hernandez 64 bolsas trigo, C. y Delucchi 64 bolsas trigo, Reyes 155 bolsas trigo, Garcia 64 bolsas maiz, Aguerre 33 bolsas maiz, Murat 32 bolsas maiz, Bisisteguy 165 bolsas trigo Florito 96 bolsas trigo, Brito 64 bolsas maiz.

MARITIMA

Llegaron ayer.

Del Uruguay y Buenos Aires vapor inglés «Cosmos» á Beruinzoni.

De Buenos Aires vapor aleman «Leesabon» á G. Moeller.

De Buenos Aires vapor argentina «Mercurio» á Christophersen.

De Buenos Aires vapor francés «Senegal» á Ferrier.

De Bremen vapor aleman «Hannover» á Schwartz.

De Cadiz barca italiana «Rosa» á C. Vilaró.

Salen hoy.

Para Buenos Aires y Uruguay vapor inglés «Olimpo» Agencia calle Zabala núm 51 Correspondencia en el Correo hasta las 4 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Vigo Coruña y Amberes vapor aleman «Strasburg» Agencia calle Solís número 19.

Correos Terrestres

1—á Pando; todos los dias.
2—á Miguez y Sauce, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 26, 29.
3—á Rocha, Maldonado y San Cárlos por Santo Tomás de Apuino; Solís Grande, Pan de Azúcar, 1, 3, 5, 8, 11, 13, 17, 18, 21, 23, 26, 28.
4—á Artigas y Melo por San Gabriel, Carro Mulero, Cerro Colorado, Cerro chico, Avestruz, y Pablo Paez: 1, 4, 8, 1. 16, 20, 22 28, 24, 26 28.
5—á Minas por Solís Chico, Solís Grande, de Solís del Medio, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19 21, 23, 25, 27, 29.
6—á Treinta y Tres por el Soldado, Polanco de Barriga Negra, Cebollati y Gutierrez, 5, 10, 15, 20 25 30.
17—á Tacuarembó por Villasboas, Molle Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta Arroyo Malo, Batoví; 2, 4, 7, 12, 14, 17, 19 22, 24, 27.
—á Tacuarembó por la Cuchilla de Haedo del 11, 16, 21, 26.
7, 9—á Rosario, Nueva Helvecia la Paz todos los dias.

SECCION PREFERENTE

Alberto Palomeque

Ha abierto su estudio de abogado

EN LA CALLE PIEDRAS NUM. 247

HORAS DE TRABAJO: DE 1 P. M. Á 4 P. M.

La Colonizadora

AMERICANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital pesos 2.000,000 m/n

DIVIDIDO EN 2000 ACCIONES DE $ 100

Su objeto: fundar colonias agrícolas y ganaderas en las Repúblicas Oriental y Argentina.

Queda abierta la suscricion de acciones desde la fecha al 15 de Noviembre próximo del modo siguiente:

10 %, al suscribirse.
10 » despues de constituida la sociedad y aprobados los estatutos por los gobierno oriental y argentino; y el resto,
5 » trimestralmente.

PUNTOS DE SUSCRICION

Montevideo—Martinez y Cia. 25 de Mayo 335 á 341; Manuel Arosteguy y Cia. Zabala 30 y 32; doctor Juan José Segundo, Colonia 109.

Mercedes (R. O.) — Dr. Mariano Pereira Nuñez.

Buenos Aires—Orlando Rivero y Cia Alsina 115 y 1/2; Benito Pellera y hnos. Victoria 259; J. Luis Amadeo, Paraguay 497; doctor Eustaquio Tomé, Independencia 262 Manuel Gamble y Cia. Venezuela 101; Tomás Nocet, 25 de Mayo 82; Martinez y Ciar. Cuyo 189; Juan Botra, Balcarce 33 Gerado J. Pagés, Cuyo 16; Sebastian G Olivera, Belgrano 1109; Abdon Arostegui, Saavedra 191; Canaveres y Zúñiga, Reconquista 33 Blas Chiapara, Boca del Riachuelo.

La Plata — Francisco Garcia Cortinas, Avenida Independencia 339—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1887—*Benito Pellerano* Presidente—*Orlando Rivero*, secretario.

Concordia—Dr. Luis M. Gil.

N.211—Ot.31.

PAGINAS SUELTAS

Coleccion de artículos literarios

DE

JOSÉ LUIS ANTUÑA (HIJO)

PRECTDIDA DE UN JUICIO CRITICO

—DEL—

DOCTOR DON ALBERTO PALOMEQUE

ILUSTRADA POR SANUY

APARECERA EN BREVE

BANCO CONSTRUCTOR

SUD-AMERICANO

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 426

APROBADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 25 DE JUNIO DE 1887

CAPITAL AUTORZADO PS. 10,000,000

Se hace saber al público que desde esta fecha el Banco dará principio á las operaciones de edificacion particular y refacciones de edificios en general, en el radio de la ciudad de Montevideo comprendido desde la ciudad vieja hasta la novísima ciudad.

El Banco, admitirá solicitudes con tal objeto, todos los dias hábiles desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las condiciones generales para la edificacion serán las siguientes:

El solicitante deberá ser propietario del terreno en el cual solicite edificar y acompañará á su solicitud el título de propiedad.

El pago se efectuará en cinco, diez ó quince años, á opcion del interesado, por cuotas proporcionales pagaderas cada mes.

El Banco cobrará el 6 ojo de interés al año sobre el valor del edificio que construya, y el 2 ojo de comision sobre el costo de la operacion por una sola vez.

Los detalles sobre la forma y calidad del edificio serán segun el convenio que se celebre y el plano que se formule al efecto.

Los formularios para solicitudes se proporcionarán en la Secretaría del Banco.

EL SECRETARIO.

Ag.20-p.

BANCO CONSTRUCTOR

ORIENTAL

CALLE TREINTA Y TRES NUM. 132 (altos)

CAPITAL AUTORIZADO $ 2.000.000 ORO

IDEM EMITIDO Y SUSCRITO

SERIE A PS. 1.000.000 ORO SELLADO

Compra, venta, edificacion y alquileres de propiedades urbanas y rurales

Así mismo se encarga por cuenta de tercero de la compra venta de propiedades urbanas y rurales en las Repúblicas Oriental del Uruguay y Argentina.

CAJA DE AHORROS Y DEPÓSITOS

Por depósito en Caja de Ahorros, desde $ 1 hasta 200, se abona. 7 % anual.
Por depósito á plazo fijo de 30 á 90 dias abonar. 6 % anual.
Otros plazos. Convencional.

Horas de Oficina de 10 a. m. á 3. p. m.

Montevideo, Octubre de 1887

Arturo Richard
Gerente

BANCO NACIONAL

CAJA DE AHORROS

Desde la fecha, la Oficina de Caja de Ahorros está abierta al público todos los Domingos. de once de la mañana á una de la tarde

En la Caja de Ahorros no se admite como primera entrega depósitos menores de diez pesos ni mayores de doscientos. Las entregas sucesivas podrán hacerse hasta el mínimum de un peso.

El Banco abona por estos depósitos 5 por ciento de interés anual, capitalizando los intereses semestralmente.

Los depósitos en la Caja de Ahorros pueden retirarse con prévio aviso hecho en el Domingo anterior al de su entrega.

Montevideo, Agosto 27 de 1887.

EL SECRETARIO.

a.160-ag30.

PEDRO M. CASTRO
MÉDICO-CIRUJANO
Consultas de 1 á 2 p. m.
Calle Arapey núm. 116
ag. 1º. perm.

BANCO

Constructor Oriental

CALLE TREYNTA Y TRES N.º 132

El consejo de Administracion en su sesion de esta fecha, ha resuelto proceder al cobro de la Tercera cuota de quince por ciento (15 %) sobre las acciones de la 1.ª série cuyo pago deberá efectuarse en las oficinas del Banco del 15 al 30 del corriente de acuerdo con lo establecido en el art. 4.º Título 2.º de los Estatutos.

Los señores accionistas deberán presentar los recibos de la 1.ª y 2.ª cuota, á fin de efectuarse el cange con los Títulos provisorios.

Montevideo, Noviembre 4 de 1887.

Arturo Richard
Gerente.

N.271-Nv.5-v30

GRAN ESTABLECIMIENTO Á VAPOR

FÁBRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES

FELIPE L. MONTEVERDE

Especialidad en trabajos de tapicería [illegible]bleria.

203—18 de Julio—205

Talleres—Rio Negro 216—Depósitos Agraciada 233.

j16· perm.

Ferro-Carril C. del Uruguay

Á LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el Sábado 10 del corriente se empezará á pagar un dividendo de 7 shillings igual á $ 1 645 por cada accion de £ 10 correspondiente al primer semestre del año de la fecha.

Ocúrrase á la oficina de la Administracion Calle de Rio Negro núm. 14 de 10 á 12 y de 2 á 4 á recojer la órden correspondiente para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El Registro para la transferencia de acciones quedará cerrado durante los dias 17 y 18 del corriente.

Montevideo, Nov. 14 de 1887.

E. Cooper.
Rep. Legal.

Nº 234-N° 15-Db 14

DOCTOR J. L. BAENA
MEDICO CIRUJANO PARTERO
Calle de Rincon núm. 192 Consultas de 1 á 2 de la tarde.

TRIBUNALES

Jueces de turno

DEL 21 AL 26 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Alvarez, Diaz y Piera—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia núm. 12.

Juzgado de lo Civil é Intestado y de Hacienda—Juez: doctor don Domingo Gonzalez.—Actuario: Santiago Seoane.—Oficina, Calle Buenos Aires núm. 229.

Juzgado de Comercio—Juez: doctor don Pedro E. Garzon.—Actuario: don Victor P. Perez.—Oficina: Rincon núm. 157.

Juzgado del Crímen—Juez: doctor don Jorge H. Ballestero.—Actuario: don Miguel Furriol.—Oficina: San José núm. 260.

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones
Primer turno
Á CARGO DE LOS DRES. VILAZA, SALVAÑACH Y VELAZCO
Dia 25

Trámite—Orchinzo y otros (causa cril.), Moyano id, Berti y Costantino id, Valeid, antecedentes del robo efectuado á Laporte, Vidal id, Anchez id, Torres y Fernandez id, Medina id, Santos id, Casol id, Ferreyra id, Simon id, Soneira id, Garcia id, Pandrotra y Viera id, Berrueta id, Sosa id, Dominguez y Sotelo id, Silva y Verde con Piris, Compañía Liebig Eshat of Meot con Millans Hns. y Benavides, Tarregrosa y Minas de oro del Uruguay, suc. Ellauri con Baldora, Uruta con Nuñez y Sosa, Llantada y Santa María, Correa Zorrilla y Nuttall con el Gas, Soto con Schaffino y Dela Maria, Heguy con el Fisco.

Interlocutorias—Cso. Destandean (inc.), Bico y Barrios (causa cril.), Destandean (calificacion de quiebra), Soto con Dela María y Schaffino, Manzon con Suarez, Damaso y Camacho con Cabrera (Incidente de Placeres), Goze (hijo) con Egurquisa Abeto y Cia., Laguardia (queja).

Definitivas — Fernandez (causa cril.), Arias y Verdo id.

Francisco M. Castro.
Secretario.

Tribunal de Apelaciones
Segundo turno
Á CARGO DE LOS DRS. DIAZ, ALVAREZ Y PIERA
Dia 25

Trámite—Herederos Vazquez y Vazquez con Eduardo de Fuentes; Colombino y Fisco; Pirelli y Sanchez criles; Rosendo Risso cril; Benito Alvarez cril; Cárlos Dinis cril; Juan Rodriguez cril; Nicolás Andunise cril; José Mariño cril; Juan Calvos con Horacio y Alejo Senon; Benito Vazquez Lopez con Eduardo de Fuentes; conc. Navia con Jaume hnos.

Interlocutorias—Martin Rodriguez con suc, Genes; Saráchaga é Irigoyen; protesta de varios ciudadanos de San José por violacion á la ley de Registro Cívico.

Nota—En esta audiencia el Tribunal prévio despacho de los asuntos de carácter administrativo.

Juan F. Castro.
Secretario

Juzgado de lo Civil
Primer turno
Á CARGO DEL DR. D. DOMINGO GONZALEZ
Dia 25

Interlocutorias—María y Manuela Souza sobrevenía.

Domingo Juan Lonzo y hnos. vénia; test. Nemesio Garcia Presmo; Eustaquia Ramos y Garibaldi; Josefa Tejera con la suc. Marcial Norio; Pedro Crosa; test. Octavio Munguía; int. Elvira Col; test. Maguin Vila; Ambrosio Pagani con Rosauro Beltran de Herrera; José Ranbú y Bautista Broceras; test. Encarnacion Grillo de Guillot int. obs' al inventario; Juan Cagnoli con Pedro Fernandez; Echenique Pablo E. Rivero vénia; Manuel Sosa con Prudencio Auzá; Salvador A. Torres con don Antonio y doña Manuela Alves; suc. Ruperto de las Carreras con Santos Urioste; Ruperto de las Carreras con Servetti; Ruperto de las Carreras con Ravia; Carreras con Horne; Carreras con Ellauri; Carreras con Sanguinetti; test. de don Juan Barceche; test. de don Eduardo Gori; don Daniel y Dónova con el doctor don Rosendo Otero; doña Manuela Inbert de Ledue; oficio del Juzgado Nacional de Hacienda.

Santiago Seoane.
Actuario.

BANCO INDUSTRIAL

La Empresa particular «La Industrial» que con el fin de fomentar la propiedad urbana á sub-urbana fundamos el año 1874, y que tantos y tan importantes beneficios ha reportado para todas las clases económicas del país, ha resuelto ensanchar la esfera de sus operaciones, aumentando su capital considerablemente y al efecto á contar de Noviembre próximo se denominará:

BANCO INDUSTRIAL

Sus operaciones serán las siguientes:

ADQUISICION de bienes raices en cualquier punto de la República y al contado.

VENTA DE TERRENOS en la ciudad y sus contornos, pagaderos á largos plazos y por pequeñas cuotas mensuales, fiando á todo el que se presente.

CONSTRUCCION y venta de edificios pagaderos á largos plazos, de manera que el comprador con lo que tendria que abonar de alquiler, podrá ir pagando la propiedad.

CASAS DE INQUILINATO. Construirá grandes casas en el centro de la ciudad, divididas en pequeños departamentos de tres y cuatro piezas, con todas las comodidades y con arreglo y sujecion á los estilos mas modernos ó higiénicos, lo mas independientes y de buen aseo, de cuyos departamentos enajenará por 6, 8 ó 10 años los alquileres, viniendo por derecho, el adquirente, á tener una magnífica casa en el centro de la ciudad por diez 12 pesos mensuales.

ADELANTOS. Dá dinero sobre títulos de deuda pública, cédulas hipotecarias, acciones que se coti[zan en] la Bolsa, cobrando un módico interés.

HIPOTECAS. Dará dinero en hipoteca sobre propiedades y en cantidades que no pasen de mil pesos, los que amortizará el deudor en pequeñas cuotas mensuales, pudiendo olventar el gravámen en 40, 50 ó 60 meses, con toda comodidad.

COLONIZACION. Fundará grandes colonias, *sin pedir renumeracion de ninguna especie ni ampararse de los beneficios que conceda la ley de colonizacion*, formando chacras, las que venderá á pagar por anualidades, es decir, en 4, 6, ó 8 años de plazo no excediendo lo sumo la cuota de dos pesos al mes por cada cuadra, de manera que cualquier pobre podrá adquirir una chacra, por la que no abonará arrendamiento ni ninguna especie y con el precio de un peso y medio ó dos pesos que anualmente pagaba de arrendamiento anual por cada cuadra, podrá hacerse propietario, abonando esa pequeña cuota, entrando en posesion y goce de la propiedad desde el dia en que firme el boleto.

Esta innovacion reportará un gran bien al país y á las clases desheredadas, siendo de gran trascendencia.

CAJA DE AHORROS. El «Banco Industrial» establecerá una *Caja de ahorros* especialísima y por medio de una combinacion la mas original y conveniente para las clases proletarias y económicas en general, y al efecto recibirá en depósito desde un peso para adelante, abonando el interés del seis por ciento anual, entregando vales que devengarán el interés indicado; cuyo interés se liquidará *al dia y al portador*.

Además de eso el 1.º de Julio de cada año, el «Banco Industrial» destinará gran número de solares de terreno para ser sorteados gratuitamente entre los tenedores de *vales de la Caja de Ahorros*, cuyo sorteo se hará con arreglo á las numeraciones respectivas de los vales en circulacion y en proporcion á las cantidades.

Francisco Piria.

calle del Rincon 82. St.10-v30.

Juzgado de lo Civil
Segundo turno
Á CARGO DEL DOCTOR DON DOMINGO GONZALEZ
Por licencia concedida al doctor don
WENCESLAO REGULES
Dia 25

Trámite—Gurmesinda S de Mascaró, suc. Joaquin Pentostest. la E. del Ferro-Carril del Norte con la J. E. A. de la capital, Julian Cazenave suc. los Dres. Ellauri y Ferreira con Serafin José dos Santos, Marcial ens. Pedro Deleon informacion, el síndico del ens. de don José Scalia con los autos seguidos por don Antonio Garcia contra don José Luis Antuña, Marcial Diaz ens. inc. Belizardo Rodriguez Braga con Clara Garcia de Zúñiga inc. suc. Juan Aparicio se con Maximiana Echepare de Castro con Nicomedes Casiro, Manuel Tillo test José Lascano.

Definitivas—José Arriaga suc., Arriaga suc.

Benjamin Pereyra
Actuario.

Juzgado de lo Civil
Tercer turno
Á CARGO DEL DR. DON JOSÉ L. VILA
Dia 25

Trámite—La suc. de don Antonio Gimenez con la de don Dorato Mernies, Juan Almada con Francisco Montero Emilio Heluin con el Fisco (hda) Cárlos Negrini con Meliton Muñoz (2) test de V.G. Vallejo y Máxima Gestal Bartolomé Quiler y Domingo Terra y suc (2) Sebastian Garcia y Aguilo suc. Miguel A. Sierra con la suc. del Gral Fidelis, Eulalia Haedo de Fernandez suc. Peon Velazco suc. José Morera con Antonio Conforte la Asociacion Rural del Uruguay con Pablo B. Goyena P. M. Castell con el concurso de don J. Ramos, Francisco A. Varela con suc. de don Carlos Reyles; Exhorta del Juez de Paz de la 1.ª seccion de Buenos Aires, solicitando la expedicion de un certificado relativo á los autos testamentarios de don José Becco.

Definitivas—Juan B. Diaz con Juana G. de Carbajo (Impt).

Informes—Recurso de queja directa; act suc José A. Incharte con la de don Juan P. Duran. (Inpt).

Justo P. Linares.
Actuario

Juzgado de Comercio
Primer turno
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Dia 25

Trámite—Ferreyra con el cso. Rayenal y Cia., cso. Portillo, Beiso con Sivori, Lengurs con Arrue, cso. Wiwitzoff, Monge con el cso. Portillo y Balparda, Gyharalde con Aguiar, Lusiardo con Ferrer (hijo), Ubiragá con Herrera, Pastorino con Delavalle, Llamas con Silvañach, Weisseles con Arteaga y Palma (2), Acosta y Lara con Gailot, cso. Echebarriarzi, Broglia y Giacolino con Milans y Cia., Herrera por título de Contador.

Definitiva—Meliton Pereyra solicitando título de Corredor.

José G. Canosa.
Escribano Público

Juzgado de Comercio
Segundo turno
Á CARGO DEL DOCTOR GARZON
Dia 25

Trámite—Pablo Lavallois con Casimiro Castro, Miguel Franceschi con Juan Grunwald, Bustelo y Lopez con Mandagara n tercería de Aparicio Sierra, Martin L. 2 con Tomás Montez, Luis Monasterio, por título de Corredor y Rematador, cso. Litofite da Soba y Cia. calificacion, B. Caviglia y Hns. por uso indebido de marca, Cándido Robido con Gustavo y German Beuck, Eduardo Rovira y Medina con Beltran Zaballa.

Interlocutoria—Francisco Colombo con Antonio H. Conte.

Definitivas — Eduardo Rovira y Medina con Emilio R. Diez, Cándido Irasusta con el cso. Crédito Hipotecario, Cárlos Vidal, título de Corredor y Rematador.

Victor P. Perez,
Actuario.

DIVERSIONES

Teatro Solis

ADIOS Á MONTEVIDEO

SEGUNDA Y ÚLTIMA APARICION

De la gran compañía imperial Japonesa

DEL SEÑOR CHAS. COMELLI

Con tres colosales espectáculos.

Que tendrán lugar en los dias

Sábado 26 y Domingo 27

De Noviembre á las 8 1/2 de la noche

CON UNA ESPLÉNDIDA

MATINÉE

Á las 2 1/2 en punto de la tarde del mismo Domingo

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE COMERCIO

Por disposicion del doctor don Juan A. Saráchaga, Juez L. de Comercio de 1.er turno, hago saber: Que, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado don Cárlos J. Moratorio para ejercer la profesion de Corredor en este Departamento.

Lo que hago público á sus efectos.

Montevideo, Noviembre 11 de 1887.

José Gerardo Canosa,
Escribano Público.

N.º301-Nv.26-3pb.

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno Sr. Dn. Juan A. Saráchaga se cita llama y emplaza á la sucesion de don Pedro Portillo y don Juan Ma. Portillo para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de calificacion de la quiebra de la Sociedad Portillo y Balparda bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Montevideo Noviembre 23 1887.

José Gerardo Canosa.

Nº 300-Nv 26 D. 25.

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Domingo C. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de D. Francisco Sosa, y se cita á todos los que se consideren con derecho á ella, para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.

Mercedes, Octubre 10 de 1887.

José V. Ecia.
Actuario.

N. 299-N. 25-D. 21.

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público el fallecimiento intestado del español don Francisco Fernandez y Esteres; citándose á la vez á los que se consideren con derecho á heredarle para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de su parentezco, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Montevideo, Noviembre 23 de 1887.

Justo P. Linares
Actuario.

N.º 296. Nv.24.v-En.23.

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo F. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Basilio Fernandez Braga, y se cita á todos los que se consideren con derecho en ella, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento.

Mercedes, Noviembre 9 de 1887.

José V. Ecia,
Actuario.

Nº. 292-N. 23-Db. 21.

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos de la sucesion de don Juan Tomás Cabrera, se va á proceder á la venta en público almoneda en la puerta de la escribanía del Juzgado sita en la calle de Buenos Aires número 227, de cuatro á cinco de la tarde del dia viérnes nueve del entrante Diciembre de las cuatro fracciones de campo, situadas en el Departamento de Canelones, pertenecientes á los herederos ausentes don Salustiano y doña María Cabrera, compuestas la primera de un área superficial de trece hectáreas, sesenta y cinco áreas, veinte centiáreas y treinta y tres decímetros cuadrados, lindando por el Norte con la fraccion núm. 7 adjudicada á la sucesion de doña Francisca Cabrera, por el Sud con terreno poseido por la sucesion Perez, por el Este con la fraccion núm. 8 y por el Oeste con la sucesion de don Enrique Rolayna, tasada en la cantidad de cuatrocientos siete pesos treinta y seis milésimos; la 2.ª compuesta de cuatro cuadras cuadradas con cuatro mil setecientos cinco varas, y nueve décimos, proindivisa con sus demás herederos en la parte de campo ocupado por los intrusos Perez y Nieves, tasada en la cantidad de noventa y ocho pesos ciento cincuenta y dos milésimos; la 3.ª compuesta de un área superficial de trece hectáreas, veinte y seis áreas, veinte centiáreas y treinta y tres decímetros cuadrados, lindando por el Norte con la fraccion núm. 7 adjudicada á la sucesion de D.ª Francisca Cabrera; al Sud con terrenos de la sucesion Cabrera poseido por la sucesion Perez, al Este con la sucesion de don Hermenegildo Guerra y al Oeste con la fraccion núm. 9 adjudicada á don Salustiano Cabrera; tasada en la cantidad de cuatrocientos siete pesos, treinta y seis milésimos y la 4.ª compuesta de cuatro cuadras cuadradas con cuatro mil setecientos cinco varas cuadradas y cuarenta y nueve decímetros, proindivisa con sus demás herederos en la parte de campo ocupado por los intrusos Perez y Nieves, tasada en la cantidad de noventa y ocho pesos trescientos cincuenta y dos milésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su postura el cinco por ciento de su valor, y los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 18 de 1887.

Núm.291-Nv. 20.

EDICTO

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Andres Reyes, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes que dejara á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.

Montevideo, Octubre 21 de 1887.

Benjamin Pereira,
Actuario.

N.º.275.N.9.v-D.8.

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil Dr Don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Antonio M. Fernandez, citándose á la vez á sus acreedores y demás personas que se consideren con derecho á heredarle para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Octubre 21 de 1887.

Justo P. Linares
Escribano Público.

N.º 260-Ot. 28-Nb.27.

AVISO

Por disposicion del Señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Miguel V. Martinez, y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesion de Doña Ceferina Suarez de Burgueño, citándose desde ya á todos los que se consideren herederos ó acreedores por que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Guadalupe, Octubre 15 de 1887.

Eduardo Lenzi.
Actuario.

*247-Ot.21Nbre20.

JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1º. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el informe del Síndico y resolucion de este Juzgado sobre la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Victor Rey Orgase encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y los acreedores por el término legal.

Montevideo, Octubre 18 de 1887.

José Gerardo Canosa,
Escribano Público.

N.245-Ot.19.

JUDICIAL

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se llama y emplaza á don Tomás Beavenuto para que dentro del término de treinta dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Andrés Folle, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Noviembre 10 de 1887.—

José Gerardo Canosa,
EP.

Nº. 290-Nv. 18-Db. 17.

REMATES

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una casa en el Cerrito con frente al camino de Goes, núms. 622 á 630 esquina á otra calle núms. 115 y 117, pertenecientes á la sucesion de don Ignacio Andion.

El sábado 10 de Diciembre, á las 4 de la tarde procederé á vender con autorizacion del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, la mencionada propiedad edificada en terreno de 885 mets. 45 tasada en $

Baso de venta $

Esta propiedad está dividida en dos cuerpos, uno donde existe un almacen, 6 ó 7 piezas, cocina, aljibe, armazones, mostrador etc; en el otro hay una carnicería, varias piezas, caballeriza, corral empedrado etc etc.

El comprador entregará 200 $ á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Por títulos y tasacion ocurrir al Juzgado ó al Rematador Ibicuí 222.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

Por José Sansevé

Importante remate judicial. De un magnífico terreno situado en el Departamento del Rio Negro. La venta tendrá lugar en esta ciudad en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 2.º turno, calle Cámaras núm. 158.

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que el dia 12 del entrante Diciembre de 3 á 4 de la tarde, se venderá en pública almoneda por el martillero don José Sansevé, y en las puertas de la Escribanía, calle Cámaras núm. 158, un terreno situado en el Departamento del Rio Negro, de propiedad de la sucesion intestada de don N. Yohnson, compuesto de 50 varas de frente por 25 de fondo al Rio, ubicado en la manzana núm. 13, solar núm. 7 del mismo, con mas el edificio en el construido, compuesto de dos piezas de material con techo de paja, tasado en la cantidad de 475 $.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor consignará el 10 % del importe de la venta.

Montevideo, Noviembre 22 de 1887.

Benjamin Pereira,
Actuario.

N.º.295-Nv.23.

Por Erasmo Callorda

REMATE ALMONEDA

De un valioso campo de 351 cuadras y 2,957 varas cuadradas, sitas en el distrito de «José Ignacio» departamento de San José, distancia dos leguas de esta villa, con un precioso monte compuesto de tres importantes islas sobre el Rio de San José, con una casa de azotea y dos piezas y altillo, un rancho de dos piezas, una cocina pozo de balde, pileta, dos glorietas, horno y arboleda, alambrados tranqueras etc;—y 389 cuadras y 6,599 varas cuadradas de terreno de chacras del Ejido, que lindan con el precitado campo y son tierras muy buenas para la labranza, con alambrados, etc., etc. Area del campo y chacras: 743 cuadras y 9,556 varas cuadradas.

El lúnes 28 del corriente, á las dos de la tarde, en la puerta de la Oficina del Juzgado L. Departamental de San José.

Por órden del Sr. Juez L. Departamental doctor don Victoriano M. Martinez, y á solicitud de los herederos del Sr. Don Eugenio Alvarez, se venderá en Remate-Almoneda EN UN SOLO LOTE, en el dia, hora y local ya indicados,—con asistencia de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado,—por dinero de contado y precio que exceda de las 2 terceras partes de la tasacion, los siguientes bienes pertenecientes á la antes expresada testamentaria y cuya venta se ordena por incómoda division;—

A saber:

351 cuadras y 2957 varas cuadradas de campo de pastoreo, comprendiendo 157 cuadras y 1,183 varas cuadradas de las 3 islas denominadas de «Los duraznos y chica» de «La trampa» y «Del peso,» sobre el Rio de San José, con una casa con azotea 2 piezas y un altillo, 1 cómodo rancho de 2 piezas, una cocina, pozo de balde, pileta, 2 glorietas, horno, 8 higueras, 85 álamos 212 sauces, 18 durazneros, 7 perales, eucaliptus, acácias, etc; alambrados y tranqueras; y 389 cuadras y 6,599 varas cuadradas de terreno para labranza, correspondientes á las chacras números 17, 18, 19, y 20, y sobrantes al arroyo de «Castellanos» y números 2 324, 25, y 26, con sobrantes, todo el número 35 de la primera fraccion del Ejido de esta Villa y alambrados, etc.

Son medianeros los alambrados y tranqueras que limitan con otras propiedades.

El importe total de la tasacion, es; 15, 323 ps. 47 cts; las 2/3 partes, son: 10,215 ps 65 centésimos.

La venta se hará por cada cuadra cuadrada, comprendidos todos los ramos, que vale, segun tasacion, 20 $ 598 milésimos, —siendo 13 ps 733 milésimos de las terceras partes.

El comprador oblará 500 $ oro en el acto de la venta, á los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil, y como garantía.

NOTA:—Los títulos son de primer órden los terrenos, inmejorables, con precioso monte muy explotable sobre el Rio de San José. Nº 285-Nv. 16-

Por Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos valiosos solares en la calle Uruguayana núm. 61 y 66; frente á la ex-Plaza de Frutos del País entre las calles Goes y Casupá—Venta al más alto precio.

El domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederé de mandato del señor Juez L. Departamental, Dr. Real, á vender dos valiosos solares compuestos el 1.º señalado su porton con el núm. 64 de 15 metros 40 centímetros de frente á la citada Plaza, por 26 metros de fondo en el costado Norte, y 35 mts. 80 en el costado Sud, con galpones, y gran manantial portones y demás cuyas construcciones son nuevas, y el segundo solar de igual frente por 31 centímetros de fondo en el costado Norte y 41 metros 29 centímetros de fondo en el costado Sud, con galpones, techo de teja, portones etc.

Estos solares los venderé al mejor postor. Su situacion valiosa los recomiendan especialmente. El mejor postor consignará 200 $ por cada solar. Para otros detalles ver al rematador calle Uruguay núm. 212.

N.º282-Nv.12.

Jaime Maeso

Judicial—De cinco lindos solares de terreno, con frente á las calles 18 de Julio, Ocho de Octubre y Boulevard Artigas muy lindos solares y muy bien situados siendo algunos de ellos, linderos con propiedades—Al más alto precio.

El Domingo 11 de Diciembre, á las 4 de la tarde procederé á la venta por órden terminante de los interesados y con autorizacion del Sr. Juez L. Departamental Dr. Real y en presencia del Sr. Escribano don Juan Lien, de estos cinco solares, todos ellos muy bien situados cuyas áreas y ubicacion es la siguiente:

1er. Solar con frente á la calle Ocho de Octubre, compuesto de 10 metros de frente por 27 metros 50 cts. de fondo. Este solar es muy importante y linda con la hermosa propiedad núm. 21.

2.º Solar con frente al Boulevard Artigas, compuesto de 10 mts. de frente por 23 mts. 49 cts de fondo.

3.º Solar con 7 mts. 55 cts. de frente á la calle 18 de Julio frente á la conocida propiedad de don Gregorio Santos.

4.º Solar compuesto de 10 mts. de frente al Boulevard Artigas por 42 mts. 70 cts. en un costado y 43 mts. 10 cts. en el otro de fondo.

5.º Solar con 10 mts. de frente al Boulevard Artigas, por 25 mts. 8 cts en un costado y 29 mts. en el otro de fondo.

Todos estos solares son muy importantes la mayor parte con frente al Boulevard Artigas, rodeados de buenas propiedades, circunstancia por la cual [illegible] recomendarlos.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor, de cada solar, consignará 100 pesos. Para más detalles ver al rematador, calle Uruguay, 212.

N.º 283—Nv. 22

Jaime Maeso

De una fraccion de terreno con gran frente al importante camino de la Tablada (Pantanoso)—Situacion importante y próximo al paso del Molino.

El domingo 27 á las 5 de la tarde venderé al mas alto precio; el buen terreno, cuya área consta de cuatro cuadras con un gran frente al camino de la Tablada. Este terreno está situado en el Pantanoso, muy cerca al Paso del Molino, y conocido por terrenos que fueron de don Juan Berde, y ocupado actualmente por el hornero don José Rodriguez.

La venta tendrá lugar sobre al mismo terreno. Títulos garantidos.

El mejor postor consignará 200 $. Para otros detalles ver al rematador Uruguay 212. N.º 294-Nv 22.

Jaime Maeso

JUDICIAL

Importante y conveniente remate de un lindo terreno con frente á la calle Queguay esquina Nicaragua —Tasacion bajísima: 4 pesos 20 cts. el metro cuadrado—2/3 base para vender—Dos pesos 80 cts. el metro cuadrado.

El 26 del corriente de 3 á 5 de la tarde procederé á vender por las 2/3 partes de su tasacion que lo son 2 pesos 80 cts. el metro cuadrado, el valioso terreno con frente al Este, sobre la calle Queguay esquina Nicaragua, compuesto de 20 metros de frente al Este sobre la citada calle Queguay, 40 metros de fondo que por ser esquina son tambien de frente á la de Nicaragua cuya venta efectuaré en presencia del señor Escribano don Antonio Cadenas, y de mandato del señor Juez de Paz don Lorenzo Mussio, y en los autos seguido por don Aníbal Perratore contra la Sociedad Progreso Urbano. Este valioso terreno distante media cuadra de la barraca del señor Caprario está muy bien situado tiene empedrado á sus dos frentes y la tasacion es bellísima.

El mejor postor consignará 200 pesos. Para ver los antecedentes, ocurrir al Juzgado respectivo calle Colombia y Agraciada, ó al rematador Uruguay núm. 212.

Nº. 281-Nv. 12.

Jaime Maeso

Judicial—De un valioso terreno en la calle Queguay esquina Guatemala—Frente á la gran barraca del Sr. Caprario—Situacion importante, tasado á 4 $ el metro, siendo sus 2/3 partes, base para vender 2 pesos 66 centésimos el metro.

El sabado 26 del corriente—de una á tres de la tarde procederé en su ubicacion á vender de mandato del Sr. Juez de Paz de la 8ª seccion y en presencia del escribano don Prieu y en los autos seguidos por el Sr. D. Anibal Pereyra contra la Sociedad Progreso Urbano, el magnífico terreno compuesto de veinte metros de frente al Este sobre la calle Queguay por cuarenta metros de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Guatemala con empedrado á las dos calles.

Su situacion es valiosa frente á la gran barraca del Sr. Caprario y la tasacion que servirá de base á la venta, es conveniente

El mejor postor consignará 200 pesos para los antecedentes ocurrir al Juzgado respectivo, calle Colombia y Agraciada, ó al rematador Uruguay núm 212.

Nº. 282-Nv. 12.

Jaime Maeso

De cuatro lindos é importantes solares, con frente á las calles de la Colonia y del Cármen, situacion valiosa hoy, y tenemos altos-frente á tren-vias con órden de venderlos á cualquier precio.

El domingo [illegible] á las 4 de la tarde, venderé estos 4 importantes solares, teniendo dos de ellos un frente cada uno de 12 1/2 varas á la calle de la Colonia y los otros dos tambien 12 1/2 varas de frente á la calle del Cármen por 50 de fondo cada uno.

La situacion de estos terrenos es inmejorable y su gran área es muy conveniente para edificacion de casas quinta. Están linderos con la propiedad del señor comandante Cristhy, los que tienen frente á la calle del Cármen, y los que dan á la calle Colonia, están próximos á los terrenos de Narizano y al lado de la calle Cuyo que arranca de la calle 18 de Julio.

La venta se efectuará por un solar ó por el todo de la fraccion, al gusto de los compradores.

Títulos garantidos

El mejor postor consignará 100 $ por cada solar.

Para mas detalles, ver al rematador calle Uruguay núm. 212.

Nº 229—Ob. 11.

Jaime Maeso

De un lindo solar esquina, con frente á la calle Casupá y Concordia—Barrio Lavalleja—á 30 varas de la calle Goes y de la via del tren.

El domingo 27 del corriente—á las 3 de la tarde venderé el lindo solar esquina, compuesto de 36 varas de frente á la calle Casupá, por 14 varas de fondo que por ser esquina, son tambien de frente á la calle Concordia. Este lindo solar presta muy facilmente para edificar 4 casitas, de seguro é inmediato alquiler. Está rodeado de modernos edificios, y aun paseo de la calle Goes y de la via del tren.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará 100 pesos. Por mas informes, ver al rematador Uruguay 212. Nº 287-Nv-17

Jaime Maeso

JUDICIAL—De los ricos muebles que pertenecieron á la señora Sofía Gumersinda Sosa de Mascaró, depositados en la casa calle Ejido número 156 b,

El martes 29 del corriente — á las 12 del dia procederé de mandato del Sr Juez L de lo Civil doctor Regules y en los autos de la sucesion de doña Gumersinda Sosa de Mascaró á la venta de todos los ricos y buenos muebles que adornan la casa calle Ejido núm 156b consistentes en juegos de Sala, comedor, dormitorio y demás piezas, alfombras, cuadros, espejos marco dorado, mesas de centro, y multitud de objetos de gusto y valor, que no se detallan por su mucha extension—llamando la atencion sobre lo siguiente:

Varias virgenes,

Un rosario con medallas de oro, rubies y brillantes.

Un surtido de cubiertos de Cristofle.

Un rico juego de plata, sincelado, para lavatorio, compuesto de 6 piezas.

La casa podrá visitarse desde las 7 de la mañana del dia del remate. Para otros detalles ver al rematador Uruguay 212.

Nº 288-Nv 17.

Jaime Maeso

De una linda casita muy bien situada, con frente á la Calle Cuñapirú núm. 113 á veinte varas de la calle Reducto y de la via del tren.

El domingo 4 de Diciembre—á las 4 de la tarde, venderé esta linda y bien situada propiedad con frente á la calle Cuñapirú núm 113, conteniendo 5 buenas piezas con techos de manera, dos patios, aguas corrientes, aljibe, cocina, y letrina.

La construccion de esta propiedad es sólida y de buenas comodidades para una familia.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará 200 pesos. Para otros informes ver al rematador Uruguay 212. Nº 289-Nv 17

N. Chapores y Revello

Importante remate de seis preciosos solares en la Aldea, frente al camino de Carrasco entre la calle de Comercio y camino de Propios dos cuadras de las 3 esquinas y dos tambien del tren de los Pocitos— Por mensualidades y al alcance de todos los bolsillos

El domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde venderemos 6 preciosos solares pagaderos 20 %. Al contado y lo sucesivo á mensualidades de 20 %. Al comprador se le dará posesion en la primera entrega, entregándosele un boleto provisorio hasta la definitiva escrituracion que será tan pronto como chancele la última mensualidad. El comprador que desee chancelar en seguida se le hará el descuento del 1 % mensual. Se oirá proposicion particular por todo el terreno que son 750 varas. En los carteles irá el plano.

Nuestra casa Cerro 101 casi esquina Rincon.

Nº 280—N.210

Francisco Piria

EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE

SOLEMNE INAUGURACION

DE LA NUEVA SECCION

DEL BARRIO «NUEVA ROMA»

75,000 varas de terreno

Divididas en 92 magníficos solares jardines todos con escojidas arboledas, grandes parrales, monte frutal de todas clases.—40 varas de frente al tramvia calle Rivera, 200 varas de frente al gran camino Larrañaga—Terreno altísimo, panorama importante, la mas linda localidad, un verdadero trozo de Suiza, nada hay tan pintoresco; ensanche del barrio «Nueva Roma» notable centro de la poblacion terrenos de seguro énmenso porvenir, el que compre un solar ya tiene una quinta hecha, 2 magníficos edificios de material en 2 solares, un gran manantial que costó 2000 $ en un solar—¡Todo se sacrificará por lo que den!—Venta al mejor postor!—¡Fiando á todo el que se presente!—Los baños de los Pocitos quedan á los piés de este nuevo centro y á un paso—Setenta y cinco mil varas divididas en 92 solares-quintas. Nunca hemos vendido solares tan lindos, tan pintorescos y de tanto porvenir.—Condiciones de la venta: Atencion! ¡Fijarse bien! esto no lo hemos hecho nunca, ni lo haremos más. ¡A cuarenta meses de plazo! Si: como Vds. lo oyen — ¡A 40 meses de plazo! Si; como nunca se ha visto.

¡A cuarenta meses de Plazo!

El que sea propietario y de esta vez no adquiera un lote de lo que vamos á sacrificar el Domingo próximo 27 del corriente no espere hacerlo nunca! ¡Jamás!

¡Y habrá quién deje de comprarse una quintita hecha, con ricos y escojidos árboles frutales y magníficos parrales, cuando se puede adquirir por ménos de 10 ps. por mes!

Los que se interesen en la adquisicion de un lote no falten, pues es inútil esperar segundo remate; ya saben que nosotros en menos de una hora hacemos pasar bajo martillo todos los solares y que en un abrir y cerrar de ojos liquidaremos la

NUEVA SECCION DEL BARRIO NUEVA ROMA

No lo olviden—Condiciones de la venta 40 meses de plazo, de manera que el que compre un solar lo pagará en 40 mensualidades, es decir, se reparte el total de la compra en 40 partes iguales, y el nuevo propietario paga una al fin de cada mes.

Terreno de primer órden títulos como siempre inmejorables, á plena y amplia satisfaccion del comprador.

Todos los solares están amojonados uno por uno por el agrimensor de número don Casimiro Pfaffey.

Se fia á todo el que se presente, sea ó no conocido tanto da.

El comprador una vez que ha pagado la primer entrega toma posesion del terreno que adquiere, y hace en él todas las mejoras que crea conveniente.

OTRO DETALLE

El que quiera pagar al contado se le rebajará el 10 o/o ó sea un real por peso y se le darán gratis las escrituras.

NADIE FALTE

¡¡Orden del Festival!!

El domingo próximo 27 del corriente á la 1 de la tarde saldrán de la Plaza Independencia esquina Ciudadela, frente al «Hotel Papini» 20 wagones del tram-via de los Pocitos, conduciendo gratis ida y vuelta á todas las personas que deseen visitar la localidad.

Habrán wagones especiales para señoras y señoritas.

Pueden venir todos los que quieran á dar un vistazo—el pasaje es gratis y no hay necesidad que compren, pues no ha de faltar quien compre, desde que lo que se va á vender son solo 92 lotes y los concurrente no bajarán de cuatro ó cinco mil personas

A la 1 y 20 minutos llegada á la localidad y acto continuo se dará principio á la venta.

Concluido el remate los concurrentes serán obsequiados con refrescos, cerveza, *champagne clicot* y cigarros habanos.

No dejen de venir los que quieren adquirir un buen terreno teniendo la ventaja de abonarlo por pequeñas miserias mensuales seguros que cuando acaben de pagarlo valdrá mas el triple del precio, á que ahora van á adquirirlo.

Prevenimos que *La Industrial* solo seguirá vendiendo terrenos durante esta primavera y verano y que despues colgaremos el martillo.

Por planos, programas y boletos de ida y vuelta para el tran-via, ocúrrase al escritorio de la Empresa, calle Rincon núm. 82.

Enrique Villalengua

JUDICIAL

El mártes 13 de Diciembre á las 12 y 1/2 en punto de riquísimos muebles empesaré la venta de todos los riquísimos muebles que adornan la casa de la sucesion de don Amavilio Villalpando, situada en la calle Maldonado núm. 313.

Se manda vender por órden del señor Juez Ldo. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez y en los autos testamentarios que se sigue por ese Juzgado.

SALA

Un riquísimo juego de Jacarandá, tapizado de brocato de seda, 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá, todo nuevo, 1 mesa de centro jacarandá, un riquísimo piano de A. Grand, riquísimas alfombras, 5 cenefas de brocato seda punzó, cortinas, un riquísimo espejo, cuadros de valor, aparatos de gas, una gran araña de cristal con cuatro bombas id, mesas de nogal y demás adornos de sala que no se pueden enumerar.

ANTE SALA

Un riquísimo juego de cretona en perfecto estado, espejo, cuadros, cortinas, cenefas, mesas, alfombra, una araña de cristal con cuatro bombas, cuadros etc.

ESCRITORIO

Un gran escritorio de nogal, biblioteca, mas de 500 libros de los principales autores, sillas, cuadros, espejos, bronces, bustos etc.

DORMITORIO

Un riquísimo juego de nogal completo, compuesto de 1 ropero con espejo, cómoda, toillete con mármol, cama, con su correspondiente corona, lavatorio, cuadros, sillas etc.

CUATRO PIEZAS MAS

todas perfectamente amuebladas con riquísimos muebles de poco uso.

COMEDOR

Un riquísimo juego de comedor de nogal, sillas, loza, cuadros, cubiertos finos, lámparas, araña con cuatro brazos, y muchísimas otras cosas.

Todos los enceres de cocina, plantas riquísimas, pájaros etc.

No faltar pichincheros el dia 13 de Diciembre, pues pocas veces se presentan oportunidades como esta para comprar barato.

N.º.298.Nv.24.

Enrique Villalengua

JUDICIAL

El lúnes 12 de Diciembre, á las 5 1/2 en punto, venderé tres lindísimos solares en el pueblo Ferro Carril. El remate tendrá lugar en la calle Maldonado núm. 313 y daré principio despues de vender esa propiedad.

Por mandato del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Jacinto D. Real, en los autos que sigue don Leon Regert y otros contra don Luis Callangues, por cobro de pesos, venderé tres lindísimos solares con que en él contengan designados con los núms. 1 y 2 de la manzana señalada en el plano respectivo con la letra F, y una fraccion del solar núm. 8 de la misma manzana, los primeros que están contiguos se componen de una área de 1089 varas 60 cts. cuadrados, lindando por el Sud Oeste con la plaza de la Estacion por el Norte con calle, por el Este con el solar núm. 3, por el Sudeste con el núm. 8.

La fraccion del solar núm. 8 se compone de 441 vs. 26 cents. linda con un frente al Sud, con el camino del Ferro-Carril por el Noroeste con don Luis Callangues. Tasados todos en la insignificante suma de 115 ps. No se admitirá oferta que no pase de las 2/3 partes de la tasacion.

El mejor postor entregará en el acto de serle aceptada su oferta la cantidad de 25 pesos. Nov. 21.

Enrique Villalengua

JUDICIAL

De la hermosa finca sita en la calle Maldonado núm. 313, compuesta de 11 varas de frente por 51 y 3/4 de fondo, tiene 6 hermosas piezas ante-sala, cuatro piezas corridas, comedor, pieza para sirvienta, cocina, letrina, aljibe, caños maestros, cañería de gas en toda la casa, todas las piezas con tirantes de fierro, los cielos rasos son de yeso con esculturas de primer órden, y las puertas son todas de cedro, pisos de pino tea. Tiene un hermoso jardin en el fondo, la casa está toda pintada al fresco, tiene balconcitos al frente de mármol, ha sido hecha sin omitir gastos.

El lúnes 12 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde.

Base para la venta 6.950 $ 92 centésimos.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez en los autos testamentarios de don Amavilio Villalpando, procederé á la venta de la casa arriba indicada, tasada en la suma de 10,429 $ 39 cts. se manda vender para repartición de bienes, previniendo que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 6,950 $ 92 cts.

El comprador depositará en el acto de serle aceptada su oferta la cantidad de 250 $ segun auto del señor Juez.

Por mas datos escritorio del rematador calle 1.º de Mayo núm. 12 y 14.

Los títulos pueden verse en la escribanía del Sr. Cárlos Casaravilla.

N.º297Nv.24.

AVISOS Y ANUNCIOS

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos contra Incendios

CAPITAL: PESOS 1,000.000

AUTORIZADA POR EL DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO, FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881.

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

—DIRECTORIO—

Presidente:—Alfonso Seré.
Vice-Presidente:—Manuel Artagaveitia.
Secretario:—Joaquin C. Marquez.
Vocales:—Augusto Morales, Gabriel Real de Azúa.

Para efectuar seguros marítimos y contra incendios y tomar conocimiento con polizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina; calle Cerrito N.º 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente

perm. *Horacio García Lagos.*

A LOS ESTANCIEROS

Se hace saber que en el establecimiento Juan A. Mendez sito en Ojolmí (Departamento de Flores) quedará abierta la venta de reproductores Rambouillet desde el 1.º de Setiembre de este año.

n.153-ag.21-otb.21

VAPORES DE LIVERPOOL

BRASIL Y RIO DE LA PLATA

INEA LAMPORT & HOLT

Servicio regular entre Amberes y Rio de la Plata bajo contrato postal con el gobierno Belga.

Los vapores de la Mala Real belga salen regularmente de este puerto los dias 9 y 23 de cada mes, llevando pasagero de primera y tercera clase, encomiendas y dinero á flete para todos los puertos de su escala.

Saldrá el [illegible] para Rio Janeiro y New-York.

Los vapores de la compañía salen regularmente de Rio Janeiro todos los sábados para New-York.

R. C. Horne y Ca.

Calle Misiones esquina Cerrito. 51 pm

AL ELECTRO MERCANTIL

CASA ESPECIAL EN VINOS FINOS

Y conservas de todas clases, cigarros habanos, cristales, vidrios, loza, licores, bizcochos, galletitas, etc.

Garante la buena calidad de sus artículos y la modicidad en los precios.

Calle del 18 de Julio núm. 65

(ESQUINA CONVENCION)

José P. Diaz y Ca.

SE LLEVA Á DOMICILIO

MARIA COLOMBO

PARTERA

Se mudó á la calle Maldonado núm 132, donde ofrece sus servicios profesionales á su numerosa clientela, avisando al público en general que, contando ahora con todas las comodidades necesarias, admite pensionistas.—Consultas gratis: de 12 á 2.

COCHERIA

DE

J. URTA Y H.NOS

149—CALLE MISIONES—149

ENTRE CERRITO Y 25 DE MAYO

En este establecimiento se encontrará á todas horas buenos cómodos carruages de lujo.

Se reciben carruages y caballos á pension.

Será atendido cualquier pedido con prontitud y á precios módicos.

Se encarga de compra y venta de carruages.

FABRICA DE CARRUAJES: Calle de Rio Negro núm. 129, Escritorio: Plaza Independencia núm. 267.

Servicio fúnebre de gala, de 1.ª y 2.ª clase.

Se enlutan las casas, se proporcionan cajones, velas y candelabros, paños, invitaciones, etc. Se corren todas las diligencias necesarias para el entierro. Precios módicos.

Sucursales: Rio Negro 129 Plaza Independencia 267, escritorio. (Montevideo).

51-p

REVOLUCION LANZA

Con gran taller calle Juncal, núm. 92, empleando maderas criollas como ser laurel, viraró, cabotilla y otras muchas que embellecen nuestros ríos.

Un Juego sala Pompoyano......	75.00
» » » Victoria......	70.00
» » » Polaco......	75.00
» » » Arabí Pachá......	75.00
» » » Aleman......	130.00
» » » Italiano Nooc......	130.00
Una galería Alemana......	9.00
» » Pompoyana......	50
Un gran dormitorio Renacimiento de roble y nogal......	350.00
M. comedor á la Luis XVI......	
[illegible] gran escritorio á lo Presidente......	

195—RINCON—197

31-pm

TREFUSIA

(Albuminato de hierro natural)

DE

LUIS D'EMILIO

Es el medicamento que sustituye toda preparacion ferruginosa y el aceite de bacalao y al mismo tiempo preferible.

Cura la debilidad general
Falta de menstruaciones
Anemia
Clorosis
Escrófula

Es recetado por los principales clínicos italianos, por su fácil asimilacion, su buen gusto, y por sus efectos mas inmediatos.

Está en venta en las principales Droguerías y Farmacias.

LUIS D'EMILIO, químico

NÁPOLES

perm.

COCHERIA Y CABALLERIZA

DE

JOSÉ ROSSI

Esta casa posée todo lo necesario para el servicio fúnebre contando con gran cantidad de carruages, coches fúnebres de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase de todo lujo.

Tambien se encarga de enlutar las casas, proporcionar taudes y demas objetos necesarios, pues cuenta con cuanto pueda exigirse para desempeñar todas las diligencias que demandan estos casos.

Se reciben carruages y caballos pension, arrendo de alquiler de 1.ª y 2.ª y carros de mudanzas todas horas, tanto en la ciudad como afuera de ella.

Precios sin competencia.

ALEX. CHAPLI & C

FABRICANTES

PESCANTES, GUINCHES Y MOLINETES Á VAPOR

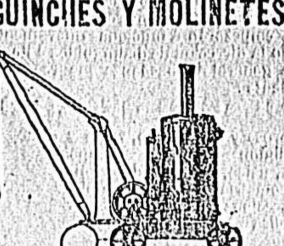

GUILLERMO A. HARLEY

MUEBLERIA Y TAPICERIA "DOS HERMANOS"

DE

FRANCISCO GARGALLO

101—Calle del 18 de Julio—101

Grande, elegante y riquísimo surtido de muebles en general.

Se venden artículos de tapicería y se hacen trabajos en este ramo con perfeccion y admirable baratura.

Para la campaña se exportan muebles en condiciones muy ventajosas y perfectamente comodos. agl°.-perm.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO

ROSARIO DE SAFE

Capital autorizado	lib. est. 2.000,000	$	9.400,000
» suscrito	» 1.500,000	»	7.050,000
» entregado	» 600,000	»	2.820,000
Fondo de reserva	» 200,000	»	1.034,000

SUCURSAL EN MOTEVIDEO

203—Calle Cerrito—203

El dá y toma giros sobre las principales ciudades de Europa

TASA DE INTERESES

Se abona:—Sobre depósito á retirar con 30 dias de aviso

Depósito á plazo fijo ...... por tres meses 2 » » ; » 6 » 3 » » ; » 12

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor 3 de Banco 9 ojo

Descuento convencional.

Montevideo, 1.º de Febrero de 1887.

ITINERARIO

De las Diligencias de Prate y Larraura

Que hace la carrera de Montevideo al pueblo de Sarandí

Por San Gabriel, Tornero, Talita, Timote, Santa Clara, Mansevillagra, Sauce del Yí, Illescas, Cuchilla de Palermo y Sauce del Timote.

EN COMBINACION CON EL FERRO CARRIL CENTRAL

SALIDAS

De Sarandí á Montevideo por San Gabriel, mayoral Prate 1, 9, 25
» » » » Palermo » Larraura 4, 12, 27

REGRESOS

De Sarandí á Montevideo, por San Gabriel, mayoral Prate . . 5, 13, 21, 28
» » » » Palermo » Larraura 1, 9, 17, 24

AGENCIAS—En Montevideo: Mensajerías Orientales, calle Uruguay núm. 80 a.—Florida: Hotel de Lara—Sarandí: Bernardo Naguil—En Palermo: . . .—San Gabriel: don Jaime Casiné.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO Á REGIR DESDE EL 14 DE OCTUBRE

HASTA NUEVO AVISO

[illegible]

ESTACIONES	1 a. m.	3 a. m.	5 a. m.	7 p. m.	9 p. m.	DE FIESTA DIAS m. p.
Central	6	7 10	10 30	4 30	5 45	12 30
Bella Vista	6 9	7 18	10 39	4 37	x 5 53	12 39
Yatay	6 16	7 25	10 46	4 43	6	12 46
Sayago*	6 26	7 32	10 56	4 49	6 7	12 41
Colon	6 35	7 38	11 5	x 4 55	6 13	12 51
Independencia	6 46	7 49	11 17	5 4	6 25	12 41
Las Piedras. Ll.	6 56	7 57	—	—	6 35	
Las Piedras. S.	—	x 8 2	11 30	5 12	—	—
Progreso*	—	8 16	11 47	5 22	—	—
Joaquin Suarez*	—	x 8 31	12 7	5 35	—	—
Canelones	—	8 49	12 27	x 5 46	—	—
Santa Lucia. Ll.	—	9 19	—	—	—	—
Santa Lucia. S.	—	9 21	1	6 10	—	—
25 de Agosto Ll.	—	9 31	1 10	6 20	—	—
25 de Agosto . S	—	—	1 18	6 28	—	—
Capurro*	—	—	1 33	6 43	—	—
Rodriguez*	—	—	1 53	7 3	—	—
San José	—	—	2 30	7 40	—	—
25 de Agosto S	—	9 31	—	—	—	—
Isla Mala	—	10 29	—	—	—	—
Florida Ll.	—	11 5	—	—	—	—
Florida S.	—	x11 35	—	—	—	—
La Cruz	—	12 20	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	1 12	—	—	—	—
Goñi*	—	2	—	—	—	—
Durazno. Ll.	—	2 38	—	—	—	—
Durazno. S.	—	2 46	—	—	—	—
Yí	—	3	—	—	—	—
Molles	—	4 10	—	—	—	—
Rio Negro	—	5 10	—	—	—	—

[illegible]

ESTACIONES	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 p. m.	10 p. m.	DIAS DE FIESTA p. m.
Rio Negro	—	—	6	—	—	—
Mollos	—	—	7	—	—	—
Yí	—	—	8 10	—	—	—
Durazno Ll.	—	—	8 21	—	—	—
Durazno S.	—	—	8 32	—	—	—
Goñi*	—	—	9 10	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	9 58	—	—	—
La Cruz	—	—	10 50	—	—	—
Florida Ll.	—	—	x11 35	—	—	—
Florida S.	—	—	12 5	—	—	—
Isla Mala	—	—	12 40	—	—	—
25 de Agosto Ll.	—	—	1 33	—	—	—
San José	—	6 55	—	3 40	—	—
Rodriguez*	—	7 32	—	4 17	—	—
Capurro*	—	7 52	—	4 37	—	—
25 de Agosto. Ll.	—	8 7	—	4 52	—	—
25 de Agosto. S.	—	8 15	1 33	5	—	—
Santa Lucia. Ll.	—	—	1 43	—	—	—
Santa Lucia. S.	—	8 25	1 50	5 12	—	—
Canelones	—	x 8 49	2 20	x 5 46	—	—
Joaquin Suarez*	—	8 59	2 35	6	—	—
Progreso*	—	9 11	2 53	6 25	—	—
Las Piedras. Ll.	—	9 20	3 7	—	—	—
Las Piedras. S.	8 5	9 23	3 11	6 42	7 50	4 35
Independencia	8 14	9 30	3 20	6 51	8	4 44
Colon	8 25	9 39	x 3 30	7 2	8 12	x 4 55
Sayago*	8 32	9 41	3 36	7 9	8 19	5 2
Yatay	8 39	9 49	3 43	7 16	8 26	5 9
Bella Vista	8 45	9 59	x 3 49	7 23	8 33	5 15
Central	8 57	10 5	4	7 35	8 45	5 23

NOTA núm. 1—Los trenes pararán por señal en las estaciones indicadas por una (*) en la parada del puente de S. José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.

» » 2—Los trenes números 3 y 6 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

» » 3—Los trenes números 5 y 8 harán el viaje de San José los lunes y sábados solamente.

FABRICA DE CARRUJES

DE

JUAN ARBOUET E HIJOS

Especialidad en construccion de vehículo en todas clases.—Se componen y pintan carruajes á precios sumamente módicos.

63—CALLE DE PAYSANDÚ—63

ENTRE FLORIDA Y ANDES

MONTEVIDEO

Se alquilan

En la villa de la Union Calle Agricultura Nos. 39 y 41, hay para alquilar dos hermosas casas con las comodidades siguientes:

La señalada con el no. 39, tiene 8 piezas cocina muy espaciosa, letrina, altillo dos algibes, pileta, 3 patios, corral, gallineros. cuarto para carbon y un parral de rica uva,

La señalada con el no. 41, tiene 6 piezas cocina, letrina, altillo, dos algibes, dos patios, y un gran corral como para la cria de aves.

Ambas casas estan situadas de una de las calles transversales mas céntricas, pues se encuentra á una cuadra de la Calle 18 de Julio, donde se halla la confitería *La Liguria*, que es el centro de reunion las personas de la localidad.

Los interesados puéden dirigirse á la misma villa, á la Calle 18 de Julio no. 229, mercería *La Miscelánea*, quo encontrarán con quien tratar.

Nº 259-O, 22.

Juan E. Loriente

ABOGADO

Calle Yi Num. 168.

Itinerario

De las Diligencias que hacen la carrera de Canelones á San Ramon y Sauce de Casupá, que rejirá desde el 20 de Noviembre próximo.

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Id de San Ramon, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Y para mas detalles ocurrir á la Agencia en Montevideo, calle Uruguay, núm. 80a. en Canelones, Hotel de los Primeros frente á la Estacion del Ferro-Carril y en San Ramon Hotel de D. Carlos Lisardo

LA MONTEVIDEANA

CALLE ANDES, 222 A

Entre 18 de Julio y San José

Las personas que deseen protejer á los dueños de esta Casa se le garanto la superioridad de los artículos y modicidad en los precios

VALLE Y CAPO

COLEGIO DE SANTA ISABEL

345ᴬ—CALLE DEL 18 DE JULIO—345ᴬ

Habiendo cesado las causas que motivan la clausura de los establecimientos particulares de educacion, la que suscribe, participa á los señores padres de familia y á sus numerosas relaciones, que desde el 1.º de entrante Marzo, empezarán á funcionar nuevamente las clases generales y especiales, bajo la direccion de distinguidos é ilustrados profesores.

El programa general de enseñanza que regirá en el presente año escolar es el siguiente:

CLASES GENERALES

Lectura en prosa y manuscrito, verso y diálogo—Escritura (diversos caractéres)—Religion—Gramática—Composicion—Aritmética—Geografía (astronómica, física, política y descriptiva)—Historia Sagrada, Profana y Patria—Geometría—Mitología—Física—Historia Natural—Fisiología é Higiene—Lecciones sobre objetos—[illegible]ética—Constitucion de la República—Moral—Urbanidad.

Labores

Bordados de oro, íd. de realce, íd. de relieve—Punto al pasado—Litografía, chapa de punto inglés, en vidrio, en blanco—Puntos de marca y conmostacilla—Flores de escama, de plata, de seda, de lana Patocromania—Feston—Malla—Crochet—Bordado de aplicacion—Encaje irlandés y minardé—Costura blanca y corte.

Clases especiales

Idioma Italiano, Frances é Inglés—Dibujo, música y canto.

Montevideo, Febrero 25 de 1887.

Amelia R. de Santa Ana y Tarride,
Directora.

NOTA—Se admiten pupilas, medio-pupilas y externas á precios sumamente módicos.

Los que deséen enterarse de los pormenores que se exigen para la admision de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento á las horas que mas oportunas les fueren. 126-pm.

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO
de Bacalao
Yodo-Ferruginoso ó Quina
Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

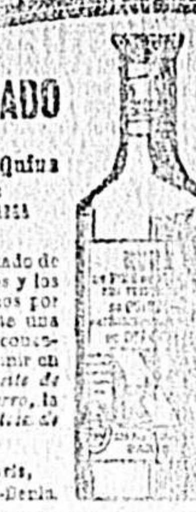

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 283, rue St-Denis.

Los elementos que entran en su composicion y que explican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cᵃ Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

LABORATORIO QUÍMICO

ANÁLISIS INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS Y COMERCIALES

BAJO LA DIRECCION

DEL DOCTOR FLORENTINO FELIPPONE

Alumno del Laboratorio de la Sociedad de Agricultores de Francia (Paris)

CALLE DAYMAN, 234 (altos)

MONTEVIDEO

Casa fundada en 1807
SEGUIN, nº 1, rue (calle) Huguerie
BURDEOS (Francia)

TINTURA INSTANTÁNEA del Dr RICHARDS

PREPARACION PERFECCIONADA

Para devolver á los Cabellos y á las Barbas sus primitivos colores.

Depósitos en Buenos-Ayres y en Montevideo: en la Casa de Sres DEMARCHI, PARODI y Cᵃ, y en las buenas Droguerías, Perfumerías y Peluquerías de la América del Sur.

Trabajos tipográficos

Contando con buenos materiales los trabajos serán hechos esmeradamente.

Libros en blanco

Especialidad en libros rayados á varios colores y á gusto del interesado.

Imprenta á vapor, Estereotipia
Y ENCUADERNACION
DEL
LAURAK-BAT
84—CERRITO—84
MONTEVIDEO

ESTEREOTIPIA

Por el sistema empleado para este los [illegible] á la impresion. Se invita á los interesados pasar á ver las muestras y se convencerán.

ESMERO Y PERFECCION

ENCUADERNACION

Con un taller bien montado á la moderna y oficiales de primer órden se hacen todas clases de encuadernaciones de lujo, en pasta á la rústica.

PAMBEOUCIDOS

TÓNICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HÍGADO

de BACALAO de A. CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, farmacéutico de 1ª clase.

Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.

Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.

Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares más delicados.

« *El extracto de hígado de bacalao obtuvo, el 21 de Octubre de 1869, la aprobacion de la* ACADEMIA de MEDICINA de PARIS *en virtud de un notable informe del* Profesor Devergie *sobre* los extractos de hígados de bacalaos. »

DEPÓSITO GENERAL PARIS
21, Faubourg Montmartre, 21

A. CHEVRIER

DEPÓSITOS en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cᵃ, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

MISIONES. 115 117 y 119

Gira letras de cambio y órdenes telegráficas sobre todas las ciudades de Inglaterra, España, Italia, como igualmente para Francia, Bélgica, Brasil, la República Argentina y Estados Unidos.

Intereses sobre Depósitos desde el dos hasta el cinco por ciento anual.

JUAN MAC CRINDLE,
Gerente.

50-pm.

VINO DEFRESNE

TÓNICO-NUTRITIVO
CON PEPTONA
(Carne asimilable)

PEPTONA DEFRESNE — Admitida como la primera, previo análisis, en los Hospitales de Paris

El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo*.

Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empléase con buenos resultados en la inapetencia, las medras repentinas, las convalecencias, las enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consuncion.

DEFRESNE, Farmacéutico de los Hospitales de Paris. Autor de la Pancreatina.
Y todas las Farmacias

Rehúsése todo Alquitran GUYOT que no lleve un rótulo cuya reproduccion en tinta negra está enfrente.

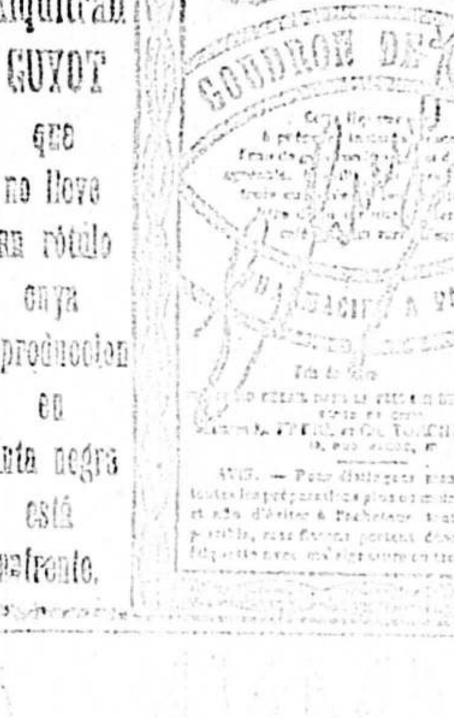

Reproduccion en tinta negra del rótulo del Verdadero Alquitran GUYOT registrado segun la Ley.

ESPECÍFICO COOPER

CERTIFICADOS

Del señor FRANCIS A. HUME
Las Hacitas, Gualeguaychú
Diciembre 30 de 1884.

Durante el mes de la fecha he bañado 2,500 ovejas y corderos dos veces con el Específico Cooper. Cada oveja y cordero fué introducido al baño, y de casi todos se sumergía la cabeza; mas de cien animales fueron tan debilitados que apenas tuvieron fuerzas para salir, y 10 corderos se juntaron con las madres media hora despues de salir del baño. Bañamos 1,000 por dia entre las 8 a. m. y las 2 pasado meridiano, sin que tuviésemos desgracia alguna, y **por tanto no considero que este remedio ofrezca peligro alguno.** La mezcla fué hecha de acuerdo con las instrucciones, la primera vez, y casi igual, en vez de la mitad de la fuerza, para el segundo baño. **La majada era muy sarnosa,** y el resultado es completamente á usted de aquí á seis meses.

Del señor FRANCIS A. HUME
Estancia Vieja, Las Moritas, Gualeguaychú
Junio 30 de 1885.

«En contestacion a su carta del 20 del corriente, tengo el gusto de decirle que en Diciembre de 1884, bañé 2,500 ovejas y corderos, de los cuales o tuvieron sarna, dos veces con el Específico Cooper, sin **perder alguno,** y que el dia 10 del corriente los revisé sin poder encontrar alguna seña de sarna mas que en seis animales, los que sin duda habian sido infectados por unas ovejas sarnosas de un vecino, que encontré en la majada. Un año despues bañé con la medicina y durante tres años seguidos, bañé la majada dos veces con Extracto de tabaco del doble de la fuerza que indicaban las instrucciones, y un año use grasa de potro, y por último probé el Específico Cooper, y siendo este el primer año que no tenemos sarna, puedo **recomendar el Específico con confianza como un remedio seguro y eficaz para la sarna,** pero cada animal debe ser bañado dos veces, dejando transcurrir 10 ó 12 dias del primer baño al otro. Seguramente se quedará usando de los polvos Cooper.»

COMERCIO REGISTRADA

CERTIFICADOS

Del señor Hon F. MURPHY
[illegible]

Del señor EDUARDO BROWNE
[illegible]

POLVOS PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

EL REMEDIO MAS EFICAZ

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con agua fria, su costo verdadero es de c. á 1/2 c. por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: aumenta la cantidad y mejora la calidad de la lana sin descolorarla, nunca varía de fuerza.

Es muy superior á los otros específicos llamados sin veneno porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por más de 40 años y anualmente se bañan más de 50.000,000 ovejas con este sarnífugo.

Es el específico más preferido en Australia, los Estados-Unidos é Inglaterra y tenemos á disposicion de los interesados millares de certificados de todas partes del mundo:

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.

134-CALLE MISIONES-136

MONTEVIDEO

Precios en toda la República: Por un cajón entero 10 pesos, por paquete grande 2 pesos, por paquete chico 50 centésimos. Cada cajon contiene 48 paquetes grandes ó 72 chicos, y sirve para 1,000 ovejas.

pm.

LICEO MONTEVIDEANO

ESTABLECIDO EN MONTEVIDEO

CALLE DEL RIO NEGRO, NUMEROS 78, 80, 82, 84 Y 86

FUNDADO EN EL AÑO 1840

POR

JOSÉ MARIA CORDERO

DIRECTORES:

Tomás Claramunt y Francisco J. Tassa

Este Establecimiento, cuyo gran edificio tiene numerosos y elegantes locales con excelentes condiciones higiénicas, dotado de un cuerpo enseñante de reconocido mérito y bien sentada reputacion, así como el exquisito trato que se dá á los alumnos, le colocan, puede asegurarse afirmativamente, en el rango de uno de los primeros, en su clase, de esta capital.

Se admiten pupilos, medios y externos.

Enemigos y siempre opuestos á una propaganda inútil, que en muchas ocasiones en vez de favorecer compromete el buen nombre de un colegio, sólo nos concretaremos á hacer presente á las personas que gusten honrarnos con su confianza, que las puertas del **Liceo** están abiertas á todas horas para que puedan concurrir á las clases cuando éstas funcionan, presenciar el servicio en el corredor, y así mismo inspeccionar todos los departamentos del Establecimiento.

Bajo este concepto, no dudamos, formarán una idea ventajosa del órden, disciplina, moralidad, higiene, esmerada educacion y excelente trato que se dá á sus alumnos.

CUADRO DE PROFESORES

Don Tomás Claramunt		D. José M. Cordero
" Francisco J. Tassa	Doctor	" L. G. Lerena
" Federico N. Abadie (ex-Inspector de I. Pública).	Agrimensor	" Ricardo Camargo
	Bachiller	" Alberto G. Ruano
" Ramon Martinez	Doctor	" Claudio Williman
" Cárlos Fernandez	"	" Eduardo Lamas
Sta. Manuela Vazquez Firppo	Dibujo	" Miguel J. y Bosch
Don Lorenzo Pons	Música	" Antonio Camps
" A. Larré	Gimnasia	" Angel Baeza
" José Persico		

INSPECTORES: JOSÉ GOMEZ, NICASIO CAMARGO

ADMINISTRADOR: FRANCISCO J. TASSA

INSPECTOR: JOSÉ GOMEZ

MÉDICO DEL ESTABLECIMIENTO: DOCTOR DON SEBASTIAN FERRER

HONORARIOS

Por pupilaje	$	18
" lavado	"	2
" medio pupilaje	"	10

Además del medio pupilaje ó pupilaje, satisfarán:

Por mobiliario, por una sola vez	$	4
" la instruccion de párvulos	"	3
" instruccion elemental	"	4
" " superior	"	5
" " superior preparatoria	"	5
" " comercial	"	7
Dibujo, solfeo, canto	"	2
Idiomas	"	2

CLASE UNIVERSITARIA

Cada asignatura	$	4

TOMÁS CLARAMUNT.
FRANCISCO J. TASSA.

GEO. MICHAELSEN Y C

CASA INTRODUCTORA

94-CALLE ZABALA-94

UNICOS INTRODUCTORES

DE COGNAC MARTELL DOBLE ETIQUETA

ESPECIFICO DE GLYCERINA

(Remedio para curar la sarna en las ovejas)

CERVEZA INGLESA

(MARCA CABEZA DE CHANCHO)

GUINESS—STOUT (NEGRA) Y BASS—ALE (BLANCA)

KEROSENE FINO «CRUZ MERIDIONAL»

(MARCA ESPECIAL)

Especialidad en artículos de cervecería

COMESTIBLES Y BEBIDAS EN GENERAL

TIERRA PORTLAND MARCA ELEFANTE

SILLAS DE VIENA

AGENTES GENERALES

DE LA

COMPAÑIA DE SEGUROS

NACIONAL PRUSIANA ESTERIN

AGENTES

DE

LA REPÚBLICA EN CAMPAÑA

Colonia	Vicente Riverós
Carmelo	Adolfo Saenz.
Canelones	Manuel Gabito (hijo).
Cerro Largo	Leonardo Fernandez.
Costa de Solís	Carlos Pizard.
Dolores	Juan Chanfrau.
Durazno	Pedro Florenza.
Estacion La Cruz	Juan Gil.
Estacion Goñi	Jacinto Goñi.
Estacion Isla Mala	Florencio Zurdo.
Espuelitas Departamento de Minas	Fermin Gadea.
Fray Bentos	Suarez y Cánepa.
Florida	Carlos Mas.
Florida posta de Juan Carriquil	Antonio Cora.
Mercedes (R. O.)	Dionisio Viera.
Minas	Honorio Pereira
Maldonado	Miguel Sagristá.
Migues	Eugenio Lindners.
Mosquitos	José Rivera.
Molles de Timotes	Rafael Zipitria.
Miguelete Departamento de la Colonia.	Manuel Diaz (hijo).
Nueva Palmira	Jacinto Laguna.
Nico-Perez	Carmelo Càsas.
Paysandú	Mariano Comas.
Pando	Ginés Castelló.
Piedras	Ramon Chopitea.
Pan de Azúcar	José G. Goicochea.
Paso de los Toros	Alfredo O. Garcia.
Paso Mansevillagra	Juan José Vega.
Pulperia Falcain Via Cerro Largo y 33.	Ignacio Arispe.
Rosario Oriental	Miguel Sanabria.
Rocha	Antonio M. Gimena.
Rincon de Conde	Arturo Mercader.
Salto	Mariano Garcia.
San Eugenio	Abel Cobo.
Santa Fé	Claverie y Martinez Mas.
San José	Juan C. Ciganda.
San Carlos	Juan P. Ortega.
Sarandí	Manuel Cibils.
Solís Grande	Manuel Romero.
Santa Lucía	Pedro A. Socorro
Santa Clara de Olimar	Clotilde Silvera.
San Gregorio	Enrique Pereira.
Solís Grande (Via Minas)	Temístocles Ortiz.
San Ramon	Ventura Gonzalez.
Trinidad	Gregorio Perez.
Tacuarembó	Carlos Oroño.
Treinta y Tres	Pelegrin Olivera é hijos.
Tala	José Pelaez.
Talita	Jesús Rodriguez.

EXTERIOR

Buenos Aires, José Berotervide Santa Fé 647.
La Plata, Juan Pons Olivera calle 49 entre 2 y 3
Concepcion del Uruguay Santiago Ruiz Moreno
Concordia, Luis M. Gil

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y C

SUCESORES DE E. BERGMANN Y C

DEPÓSITO PERMANENTE DE ARTÍCULOS

DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

CALLE ZABALA 49 Y 151 — CALLE GENERAL LAVALLE
MONTEVIDEO — BUENOS AIRES
Rosario de Santa-Fé, calle Santa-Fé, núm. 181

VASTAS EXISTENCIAS EN PAPELES PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

Surtido completo de TIPOS y UTILES

DE LAS MEJORES FÁBRICAS

Europeas y Norte-americanas

POLIZAS EXACTAS—ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas, Piedra y Tintas para Litografía

UNICO REPRESENTANTE DE LAS TINTAS Y VARNICES LORILLEUX

MOTORES A GAS DE OTTO

INTRODUCTORES

De los vinos y coñac de los Sres. Larronde frères, y [illegible]

Únicos introductores de los vinos españoles de los SRES. MARQUEZ Y C.ª JEREZ

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTE EN PARIS

E. BERGMANN

CASA EN Paris, rue Bleu 27. Buenos Aires, G. Lavalle 110 11 Montevideo, Zabala 149, 151 Rosario Santa-Fé, Santa-Fé 182.

21 pm.

RÁBANO IODADO

DE

GRIMAULT y Cˡᵃ

Farmacéuticos en Paris

Philadelphia 1876 — Viena 1873

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cᵃ, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cᵃ, con la ventajosa circonstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los mas delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento da los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, el Raquitismo, el Ingurgitamiento y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, da tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Siempre que el aceite de hígado de bacalao es tomado con disgusto ó mal tolerado por los estómagos de los enfermos, dando lugar sobre todo á la diarrea en los niños, ese medicamento es ventajosamente reemplazado por el Jarabe de Rábano iodado de GRIMAULT y Cᵃ.

Dr PETIT,
(Extracto de la *Tribuna médica de Paris.*)

« Esta preparacion, los hechos clínicos lo han demostrado, está indicada en las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y la blandura de las carnes de los niños, en ciertas enfermedades de la piel, en una palabra, en todas las afecciones debidas a un vicio de la sangre. »

(*El Escalpelo Médico Belga*, 11 de febrero de 1877.)

« No me ha cansado recomendar con exceso el Jarabe de Rábano iodado, pues, en mi juicio, es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas.

Bajo su influencia, úlceras escrofulosas que nada podía curar, que se habian mostrado rebeldes á la accion de todos los cáusticos, las he visto cicatrizarse con una celeridad extraordinaria.

En los niños, he visto tambien afecciones tuberculosas de los huesos modificarse y curarse mediante la administracion del Jarabe de Rábano iodado. »

Dr GUESNARD,
Antiguo interno de los Hospitales de Paris, Médico en Nueva-Orléans.

« Somos dichosos al señalar los excelentes resultados que constantemente alcanzamos con el empleo del Jarabe de Rábano iodado como regenerador de la sangre, en ciertas afecciones que proceden de una acrimonia cualquiera de ella, cuando el ioduro de potasio, la esencia de zarzaparrilla, el aceite de hígado de bacalao y otros muchos depurativos en fin resultan insuficientes ó no podían ser soportados por algun estómago muy delicado. »

Dr A. FAVROT,
Autor del *Tratado de las enfermedades de las mujeres y de las afecciones cancerosas.*

« El Jarabe de Rábano iodado ejerce la mas benéfica influencia sobre las funciones respiratorias.—Es provechoso particularmente en los primeros tiempos de la tisis pulmonar. Su accion no es ménos eficaz en las afecciones escrofulosas y raquíticas. Es pues un medicamento precioso, cuyo sabor no es desagradable y fácil de soportar por el estómago; no podremos recomendar demasiado su uso. »

Dr E. GUIBOUT,
Médico de los Hospitales de Paris.

« La Señorita M...., hija de un banquero, habia ya alcanzado á la edad de 5 años, todo el repertorio de los antiescorbúticos y antiescrofulosos sin haber alcanzado la menor mejoría. — El Jarabe de Rábano iodado fué prescrito, y al cabo de tres meses de usarlo, de 8 á 11 cucharadillas por dia, se obtuvo una curacion completa. »

Extracto del *Diario Médico de Viena* (Austria).

En Paris, casa GRIMAULT y Cᵃ, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

MANUFACTURA DE TABACOS

CAMARAS

CIGARRILLOS "FŒDORA"

ESPECIALES | AMERICANOS
HUNGAROS | ELEGANTES

Pruébense los Cigarrillos para convencerse de la superioridad de los Tabacos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CIGARRERIA FOEDORA

84—CAMARAS—84

57-pm.

EL TESORO DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS GICQUEL al CLORATO de POTASA (Sal de Berthollet)

SON EL MEDICAMENTO MAS SEGURO PARA COMBATIR LOS MALES de la GARGANTA, EXTINCION de la VOZ, la AMIGDALITA, la ESQUINENCIA, las AFTAS, la ENCINA, el CRUP, la GANGRENA de la BOCA, la ESTOMATITA ULCEROSA, la SALIVACION MERCURIAL, el ESCORBUTO.

Ellas son indispensables para las personas que hacen frecuente uso de la palabra.

MODO DE HACER USO DE LAS PASTILLAS GICQUEL:

Se tomarán cada dia, entre las horas de las comidas, de 8 á 12 Pastillas y segun la gravedad del mal se podrá aumentar el número hasta tomar de 15 á 18 en 24 horas. Téngase cuidado de que las Pastillas se disuelvan en la boca.

Venta por mayor en la casa de A. GICQUEL, Fco de 1ª clase, nº 4, calle Delarocha, en PARIS.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cᵃ

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

DESCONFIESE de las FALSIFICACIONES y de las IMITACIONES y exíjase la verdadera caja cuyo fac-símile que dá arriba explicado.